



TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2022-2024

100
DÍAS DE TRABAJO

100

DÍAS DE TRABAJO

INFORME DE ACTIVIDADES

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL

- 1.1 FOROS DE CONSULTA
- 1.2 CAPACITACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- 1.3 ATENCION A SOLICITUDES DE TRAMITES
- 1.4 ENTREGA DE DIVERSOS APOYOS SOCIALES FEDERALES
- 1.5 INSTALACION DEL CENTRO DE ATENCION EXTERNA

2. SINDICATURA

- 2.1 ASUNTOS PERSONALES
- 2.2 ASUNTOS VARIOS
- 2.3 AUXILIOS VIALES
- 2.4 ATENCION A LA CIUDADANIA
- 2.5 DIRECCION DE PATRIMONIO
- 2.6 JUEZ CÍVICO
- 2.7 JUEZ DE PAZ
- 2.8 CONSEJERIA JURÍDICA
- 2.9 DIRECCION DE LEYES Y REGLAMENTOS
- 2.10 DIRECCIÓN DE LO JURISDICCIONAL
- 2.11 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- 2.12 DIRECCIÓN DE LO LABORAL
- 2.13 DIRECCION DE AMPARO

3. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- 3.1 DIRECCIÓN DE CABILDO Y LA JEFATURA DE ARCHIVO MUNICIPAL
- 3.2 OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
- 3.3 DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
- 3.4 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- 3.5 DIRECCIÓN DE ATENCION CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO
- 3.6 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
 - 3.6.1 MEJORAMIENTO DE CAUSES
 - 3.6.2 PLANES Y PROGRAMA PREVENTIVOS
 - 3.6.3 INTERVENCIÓN PANDEMIA COVID-19
 - 3.6.4 AUXILIO A LA CIUDADANIA
 - 3.6.5 CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
 - 3.6.6 CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

4. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

- 4.1 DIA DE REYES
- 4.2 APOYOS
- 4.3 REUBICACIÓN CONSULTORIO MÉDICO
- 4.4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN
- 4.5 TRASLADOS
- 4.6 TRANSPARENCIA DIF
- 4.7 PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES
- 4.8 TERAPIAS PSICOLÓGICAS
- 4.9 REINTEGRACIÓN DE PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD
- 4.10 CONSULTAS DE REHABILITACIÓN
- 4.11 CONSULTAS MÉDICAS
- 4.12 CREDENCIALIZACIÓN ADULTOS MAYORES
- 4.13 ALIMENTOS CALIENTES
- 4.14 DOTACIONES ALIMENTARIAS
- 4.15 COMEDOR COMUNITARIO

5. SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO

- 5.1 POZO COPROMOR
- 5.2 POZO AEROPUERTO
- 5.3 REPOSICIÓN CABLE SUMERGIBLE
- 5.4 MANTENIMIENTO PLANTAS TRATADORAS
- 5.5 ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR
- 5.6 ADHESIÓN PRODDER
- 5.7 RIO APATLACO

100
DÍAS DE TRABAJO

- 5.8 ADHESIÓN PROAGUA 2022
- 5.9 PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUALES CLAUSTROS DE HACIENDA
- 5.10 PROGRAMA FIPATERM
- 5.11 SOLICITUD VACTOR
- 5.12 SUMINISTRO DE AGUA COLONIA AMPLIACION LAZARO CARDENAS
- 5.13 INSPECCIONES
- 5.14 PLANTA TRATADORA EL RAYO
- 5.15 APOYOS CARRO TANQUES
- 5.16 REPORTE
- 5.17 PROBLEMÁTICA COLONIA 10 DE ABRIL
- 5.18 REPORTE DE FUGAS
- 5.19 PAGOS
- 5.20 CONVENIO DE APORTACIÓN DE RECURSOS
- 5.21 REHABILITACIÓN CASA ECOLÓGICA

6. CONTRALORÍA MUNICIPAL

- 6.1 INSTALACIÓN INAFED
- 6.2 DIRECCION DE AUDITORIA
- 6.3 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- 6.4 DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES
- 6.5 JEFATURA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

7. TESORERIA MUNICIPAL

- 7.1 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
- 7.2 DIRECCIÓN DE FINANZAS
- 7.3 DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO
- 7.4 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

8. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

- 8.1 VENTA DE BOLILLO A BAJO COSTO
- 8.2 PROYECCIÓN DE PELICULA NOCHE DE FUEGO
- 8.3 CINE SILLITA Y EXPO-VENTA DE ARTE
- 8.4 TALLERES EN CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS
- 8.5 REAPERTURA DE LAS INSTALACIONES DEL FARO
- 8.6 EVENTO TEMIXCO Y SUS ORIGENES
- 8.7 CAPACITACION DE PERSONAL, CONVENIO INEEA Y PARLAMENTO INFANTIL
- 8.8 ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- 8.9 PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA"
- 8.10 PLATICAS Y TALLERES DE DIVERSIDAD SEXUAL
- 8.11 OPERATIVOS DE VERIFICACION SANITARIA
- 8.12 PLATICAS DUEÑO RESPONSABLE Y PROGRAMA CROQUETÓN

9. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

- 9.1 APOYO A PRODUCTORES DE ROSA
- 9.2 PROGRAMA SISTEMA PRODUCTO ARROZ FAEDE 2022
- 9.3 GESTION DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS PARA LA PLATAFORMA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS
- 9.4 PROGRAMA CALLES LIMPIAS
- 9.5 FIRMA DE CONVENIO BEDRR94 Y CONVENIO DE ICATMOR
- 9.6 ROTULACION DE SEÑALAMIENTOS Y BARDA

10. SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

- 10.1 ATENCIÓN A 97 VISITAS PERSONALES
- 10.2 ASISTENCIA A CAPACITACIONES, REUNIONES Y ACUERDOS
- 10.3 MEJORA DE MEDIO AMBIENTE
- 10.4 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:
 - 10.4.1 COMISIÓN MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS.
 - 10.4.2 REUNIÓN CON LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA.
 - 10.4.3 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 - 10.4.4 COMISIÓN MUNICIPAL DE LÍMITES TERRITORIALES
 - 10.4.5 INSPECCIONES PARA OPERATIVIDAD

100

DÍAS DE TRABAJO

- 10.4.6 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.
- 10.4.6 CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- 10.5 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
- 10.5.1 REFORESTACIÓN PARQUE CARLOTA.
- 10.5.2 VISITAS TÉCNICAS
- 10.5.3 PROGRAMAS DE REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE
- 10.5.4 DONACIÓN DE PLANTAS
- 10.5.5 ADOPTA UN ÁRBOL
- 10.5.6 VISTAS DE INSPECCIÓN

11 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

- 11.1 ATENCIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS PARA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 11.2 ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA LOS REGIDORES.
- 11.3 HABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CARLOTA ORTIZ
- 11.4 PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA (BACHEO)
- 11.5 BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACION
- 11.6 CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
- 11.7 CERTEZA JURÍDICA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
- 11.8 CONVENIO MEJORAMIENTO URBANO
- 11.9 REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE LA NOPALERA

12 SECRETARIA DE REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA

- 12.1 INVITACIÓN PARA SELLADO DE ESCRITURAS.
- 12.2 PROCESO DE ESCRITURACIÓN.
- 12.3 GESTIÓN ANTE INSUS.
- 12.4 GESTIONES ANTE EL RAN
- 12.5 TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA COLONIA VERGEL

13 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

- 13.1 MANTENIMIENTO A LUMINARIAS
- 13.2 COLOCACION Y SUSTITUCION DE LÁMPARAS COMPLETAS
- 13.3 REHABILITACION DEL PARQUE CARLOTA
- 13.4 PODA DE ÁRBOLES
- 13.5 TRABAJOS A LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO
- 13.6 MANTENIMEINTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- 13.8 LIMPIEZA DE LOS PARQUES Y PLAZAS DE CONVIVENCIA
- 13.9 LIMPIEZA A BASE DE BARRIDO MANUAL
- 13.10 TRAMITES Y PAGOS ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO
- 13.11 PROGRAMA DE LAS 3R
- 13.12 PROGRAMA "RRRENOVANDO"
- 13.13 PRIMER JORNADA DE LIMPIEZA
- 13.14 LABORES DE LIMPIEZA
- 13.15 RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

14 SECRETARIA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA

- 14.1 SECRETARIA
 - 14.1.1 REUNIONES DE TRABAJO
 - 14.1.2 INCREMENTO SALARIAL
 - 14.1.3 RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL
 - 14.1.4 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON SEDENA Y GUARDIA NACIONAL
 - 14.1.5 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA
 - 14.1.6 CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 - 14.1.7 MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA
- 14.2 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS
 - 14.2.1 ATENCIÓN CIUDADANA
 - 14.2.2 OPERATIVOS
 - 14.2.3 REUNIONES DE TRABAJO
- 14.3 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
- 14.4 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
 - 14.4.1 OPERATIVOS
 - 14.4.2 REUNIÓN DE MANDOS DE LA CUARTA REGIÓN
 - 14.4.3 PRESENCIA EN REUNIONES CONVIVE.
 - 14.4.4 PRESENCIA EN EVENTOS SOCIALES, CULTURALES.
 - 14.4.5 APOYO A LA CIUDADANÍA (DESPLOME DE AERONAVE)

100

DÍAS DE TRABAJO



TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2022-2024

- 14.4.6 SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
- 14.4.7 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- 14.4.8 PATRULLAJE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
- 14.5 DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD
 - 14.5.1 TIANGUIS MUNICIPAL (LIBERAR LAS VIALIDADES)
 - 14.5.2 OPERATIVO "MOTO Y VEHICULO SEGURO"
 - 14.5.3 OPERATIVO "ESCUELA SEGURA"
 - 14.5.4 BALIZAMIENTO, BACHEO Y REUBICACIÓN DE PARADA DEL SERVICIO PUBLICO
 - 14.5.6 ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHICALCO (EQUINOCCIO DE PRIMAVERA)
 - 14.5.7 SEGURIDAD VIAL Y APOYOS
- 14.6 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
 - 14.6.1 "ESCUELA SEGURA"
 - 14.6.2 "COMUNIDAD SEGURA" (COMVIVE)
 - 14.6.3 "PATRULLA JUVENIL"
- 14.7 DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y ERUM
 - 14.7.1 ATENCIÓN A EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS
 - 14.7.2 ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE FENÓMENOS PERTURBADORES.
 - 14.7.3 APOYOS A EVENTOS DEPORTIVOS, DE SALUD, FIESTAS PATRONALES, TIANGUIS MUNICIPAL

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL

En la Secretaría Particular de Presidencia se prioriza la atención de la ciudadanía temixquense, a través de ella, las necesidades de las personas, en las distintas colonias, son canalizadas a las áreas que directamente emiten el servicio público requerido.

1.1 A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal se realizaron 9 foros de consulta en las siguientes colonias: Cuentepec, San Agustín Tetlama, Aeropuerto, Eterna Primavera, Rubén Jaramillo, Alta Palmira, Temixco Centro, Morelos y Acatlipa en donde se recogieron 1002 (mil dos) peticiones de los temixquenses.



1.2 En coordinación con la Dirección de Planeación, Programación y Proyectos se llevó a cabo la Capacitación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; así mismo, se realizaron vistas de campo para la elaboración de proyectos y presupuestos en los espacios públicos y Centros de Desarrollo Comunitarios para su rehabilitación y mantenimiento de los mismos, compromiso que se hizo en campaña y que desde ahora ya se trabaja en ello.

1.3 En la Unidad Jurídica y Administrativa de Presidencia se ha dado atención y seguimiento a 1998 (mil novecientos noventa y ocho) solicitudes de diversos trámites, así como 254 peticiones de obras y servicios que en coordinación con las secretarías del ayuntamiento se atenderán. Así mismo, junto con la Coordinación de asesores y la Consejería Jurídica del ayuntamiento, se han dado seguimiento a 179 (ciento setenta y nueve) notificaciones por oficio y juicios de amparo y laudos presentados directamente en la oficina de presidencia.



1.4 La Dirección de Oficina de Programas Sociales Federales realizó 49 (cuarenta y nueve) operativos encaminados a la entrega de los diversos apoyos sociales federales otorgando:

- 4288 (cuatro mil doscientos ochenta y ocho) apoyos del programa para el Bienestar del Adulto Mayor
- 1932 (mil novecientos treinta y dos) apoyos del Programa Becas Benito Juárez
- 259 (doscientos cincuenta y nueve) apoyos del Programa Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad
- 268 (doscientos sesenta y ocho) apoyos del Programa Producción para el Bienestar

Dando como resultado un total de 6747 (seis mil setecientos cuarenta y siete) beneficiados de los diversos programas sociales. Así mismo, a la fecha, se han aplicado 18,459 (dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve) dosis de vacunas contra el virus COVID 19.

1.5 Por la Dirección de la Instancia de la Mujer en coordinación, con el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, se realizó la Instalación del Centro de Atención Externa en la Colonia Rubén Jaramillo. Así mismo, se realizó la Campaña Permanente del día naranja para promover la eliminación de la violencia contra las mujeres y se obtuvo créditos a baja tasa de interés para las mujeres emprendedoras del municipio, beneficiándose de este crédito 36 mujeres temixquenses. En función de lo anterior se han realizado diversas pláticas, talleres y capacitaciones con el fin de erradicar al municipio de la alerta de género, así mismo se llevan a cabo las asesorías legales a toda mujer que lo requiera con el fin de promover la equidad, la igualdad de género y el respeto por las mujeres temixquenses teniendo como beneficiadas a 1002 (mil dos) mujeres beneficiadas a lo largo de estos 100 (cien) primeros días de gobierno.



2. SINDICATURA

El Ayuntamiento de Temixco 2022-2024, es un acto de congruencia política y honestidad, presenta el siguiente Informe de 100 días de actividades de la Sindicatura Municipal, destacando algunas de las acciones y principales resultados obtenidos desde el inicio de su gestión.

Los primeros 100 días son claves para establecer las condiciones necesarias y sentar las bases para desarrollar este proyecto y demostrar nuestra capacidad, para hacer realidad nuestros compromisos.

La Sindicatura Municipal, es parte medular de nuestra estructura administrativa, ya que tiene a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio y los de carácter patrimonial. Así como también presentar al cabildo iniciativas de reglamentos y normas municipales, realizar propuestas de actualización o modificación de los reglamentos y normas que estén vigentes.

Muestra del trabajo de los cien días, se encuentra lo siguiente:

2.2 ASUNTOS VARIOS:

- Aplicación de la figura de mediación entre comerciantes, entre vendedores de tianguis y entre vecinos y familiares.
- Apoyo para que se lleven a cabo los servicios públicos en algunas colonias.
- Quejas de pago doble (ayuntamiento y asociación de colonos).
- Apoyo de pipas para zonas con problemas de extensión de red hidráulica.
- Pipas para escuelas.
- Apoyo económico para personas de escasos recursos para la adquisición de medicamentos.



Debido a que el Síndico tiene la Comisión de Seguridad Pública, nos solicitan el apoyo para atención de seguridad en algunos puntos geográficos del municipio (Comerciantes o Escuelas).

2.3 AUXILIOS VIALES:

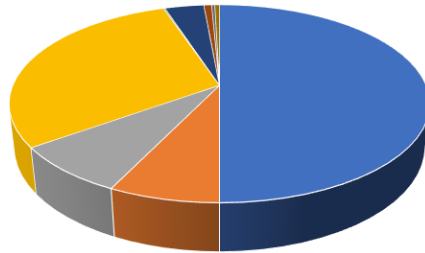
- Situación de Mediación con algunos secretarios.
- Convenios con comerciantes.
- Gestión de baños para Auditorio Municipal.
- Trajes para los bomberos.
- Apoyos para fiestas patronales y de colonia.

2.4 A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA UNA GRÁFICA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN ESTOS 100 DÍAS DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICATURA:

Mes	No. de personas
Enero	348
Asuntos laborales	50
Asuntos personales	55
Asuntos varios	207
Descuento de corralón	0
Descuento de infracción	1
Descuento de predial	25
Descuento panteón	5
Descuento permiso de construcción	2
Descuentos varios	3



Enero

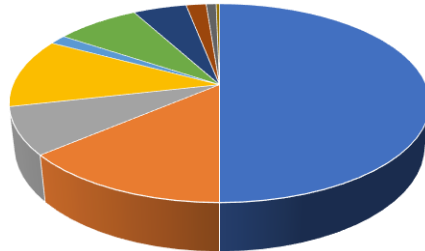


- Enero
- Asuntos laborales
- Asuntos personales
- Asuntos varios
- Descuento de corralón
- Descuento de infracción
- Descuento de predial
- Descuento panteón
- Descuento permiso de construcción
- Descuentos varios

Mes	No. de personas
Febrero	163
Asuntos laborales	45
Asuntos personales	25
Asuntos varios	37
Descuento de corralón	5
Descuento de infracción	25
Descuento de predial	16
Descuento panteón	6
Descuento permiso de construcción	3
Descuentos varios	1



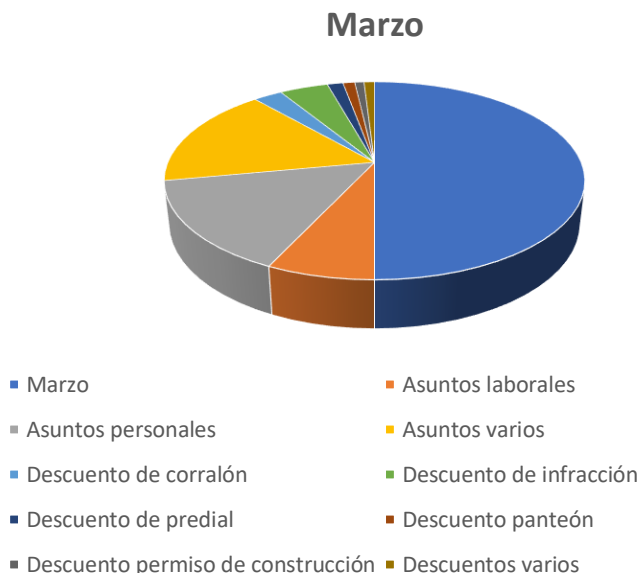
Febrero



- Febrero
- Asuntos laborales
- Asuntos personales
- Asuntos varios
- Descuento de corralón
- Descuento de infracción
- Descuento de predial
- Descuento panteón
- Descuento permiso de construcción
- Descuentos varios

Mes	No. de personas
Marzo	415
Asuntos laborales	58
Asuntos personales	125
Asuntos varios	137
Descuento de corralón	22
Descuento de infracción	37
Descuento de predial	12
Descuento panteón	9
Descuento permiso de construcción	7
Descuentos varios	8





2.5 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

Durante los primeros cien días de trabajo, las líneas de acción que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Se recibieron y ubicaron los bienes que son propiedad del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, siendo un total de 7,143 bienes.
- Se realizaron los resguardos de los bienes tanto muebles e inmuebles de cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento.

Para poder conocer el estatus jurídico de cada uno de los bienes, así como la ubicación de los mismos, eficientar el uso y asignación de cada uno de ellos, beneficiando así a los ciudadanos que habitan o transitan el Municipio de Temixco, Morelos.



2.6 JUEZ CIVICO

Establecer lineamientos, funciones, alcances y procedimientos de este juzgado cívico en materia de cultura cívica, así como la implementación de Políticas Públicas encaminadas a promover, custodiar y vigilar a los infractores administrativos en su calidad de internos, salvaguardando la integridad física con respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Mejor atención e información brindada a los familiares de los infractores administrativos en relación con la falta cometida.

En la relación a las mejoras implementadas a las celdas, han sido por parte de la oficina de servicios generales del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Durante los primeros cien días de trabajo, las líneas de acción que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Atención a los infractores Administrativos, en cuestión de realizar sus llamadas a los familiares, trato digno, derecho a audiencia e informe de su falta cometida.
- Áreas limpias.
- Piso uniforme.
- Contratación de un Alcalde Municipal, para la atención y seguimiento de los Infractores Administrativos.
- Permiso a los familiares de pasar a ver los detenidos.
- Implementación de teléfono fijo.

2.7 JUEZ DE PAZ

Durante los primeros cien días de trabajo, las líneas de acción que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Intervención del juez de paz, para mediar en los conflictos de nuestra competencia, generados entre particulares, de manera inmediata, con estricto apego a la ley y exhortando a las partes al dialogo y conciliación.
- La pronta y expedita impartición de justicia en materia mercantil, civil y aquella que la ley lo permita.
- Estudio y análisis de los diferentes asuntos en materia mercantil, civil, o el que la ley lo permita.



- Emitir resoluciones judiciales para dar fin al proceso legal.
- Diligenciación de los expedientes radicados en el juzgado de paz.
- Atención al público en general cuando se dan casos que no son de nuestra competencia, son canalizados a las instituciones pertinentes para brindar la ayuda que requieran.

2.8 CONSEJERÍA JURÍDICA

Con la finalidad de brindar seguridad y certeza jurídica a las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal, se realizó lo siguiente:

- En la Consejería Jurídica se conciliaron las liquidaciones laborales del personal de la administración anterior inmediata, evitando así recibir acciones jurídicas en contra del Ayuntamiento Municipal de Temixco.
- Se logró la aprobación en sesión de Cabildo del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos.
- Se inició con las denuncias correspondientes en contra de las irregularidades encontradas por la administración municipal 2019-2021.

Por lo que corresponde a las Direcciones que conforman esta Consejería Jurídica se llevaron a cabo los cien días de trabajo, las líneas de acción que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

2.9 DIRECCIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS

- Se revisaron los reglamentos interiores de las dependencias municipales;
- Se realizaron cuatro convenios de colaboración y coordinación;
- Se revisaron ocho contratos, acciones que permitieron la buena marcha municipal.



2.10 DIRECCIÓN DE LO JURISDICCIONAL

- Se llevó a cabo el análisis, atención, seguimiento, trámite, localización de los Expedientes en los Juzgados correspondientes, contestación de los diferentes Juicios Sumarios Civiles, Ejecutivos Mercantiles, Juicios Penales, Agrarios y de Derechos Humanos radicados a esta Dirección Jurisdiccional.
- Se logró el ahorro económico para el Ayuntamiento por haber obtenido conciliaciones que dieron como resultado el desistimiento de los actores de las demandas y juicios de amparo hasta por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).
- Se han combatido sentencias vinculatorias de administraciones pasadas, mediante el Juicio de Amparo.
- Se han atendido las peticiones de las Áreas Administrativas mediante las soluciones jurídicas que se han emitido por esta Dirección.
- Se han presentado denuncias en defensa del Municipio de Temixco.
- Se reactivó el Procedimiento Penal por peculado en contra de un ex presidente municipal.
- Se recuperó un predio propiedad del Municipio de Temixco que había sido invadido en la Colonia Solidaridad (Lomas del Becerro).
- Se dio Asesoría Jurídica aproximadamente a 30 ciudadanos que acuden a buscar apoyo legal por conflictos familiares.
- Se logró el archivo de 17 quejas ante la Comisión estatal de derechos humanos. Se rindieron de manera oportuna 10 informes nuevos ante la comisión estatal de derechos humanos.



2.11 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Defensa Jurídico-Administrativa de los diversos juicios en donde se señala al Ayuntamiento de Temixco Morelos, como autoridad responsable.
- Se tienen activos 120 juicios de los cuales 111 son de las Administraciones 2011 al 2021 y 9 de ellos emplazados en esta presente Administración 2022-2024, mismos que se encuentran radicados ante los Tribunales de Justicia Administrativa (Local y Federal); realizando las acciones siguientes, 48 de ellos son derivados de infracciones de tránsito y en lo que va del año se han dado cumplimiento a 8 de ellos.
- Se realizaron los Trámites Administrativos correspondientes para la liberación de recursos económicos, sin embargo, ya se han dado cumplimiento a varios de ellos.
- Se han realizado diversas estrategias jurídicas, en coordinación con las diversas Unidades Administrativas del ayuntamiento, como lo es la oficial mayor, tesorería, seguridad pública, presidencia; entre otras.
- Se realizaron diversas adhesiones de cumplimiento que por razones de competencia correspondería a otra autoridad demandada dar cabal cumplimiento a lo condenado.
- Se han manifestado en 2 expedientes activos, la solicitud de revisión del cumplimiento, toda vez que se ha hecho notar el cumplimiento de lo condenado.



2.12 DIRECCIÓN DE LO LABORAL

- Derivado de la cantidad de Juicios Laborales radicados en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, se han atendido de manera eficaz y oportuna, para defender los intereses materiales del Ayuntamiento de Temixco.
- Se han atendido 94 renunciaciones voluntarias de trabajadores del Ayuntamiento, ratificadas ante el Tribunal Estatal de Conciliación Y Arbitraje del Estado De Morelos.

2.13 DIRECCIÓN DE AMPARO

- Seguimiento, defensa jurídica y cumplimiento de los acuerdos y requerimientos del Órgano Jurisdiccional Federal, en los 65 expedientes de Juicios de Amparo que se encuentran activos hasta el momento.
- Actualización, seguimiento y revisión de los 102 expedientes que obran en la Dirección de Amparo.

3. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

3.1 DIRECCIÓN DE CABILDO Y LA JEFATURA DE ARCHIVO MUNICIPAL

Objetivo Específico: Generar las actas de Cabildo y resguardar la información que generan otras áreas mediante el área de archivo.

Localización: Se encuentran dentro de las instalaciones del Ayuntamiento Municipal.

Propósito: Dar seguimiento al cumplimiento a los acuerdos, reglamentos y disposiciones normativas a probadas por el cuerpo edilicio y mantener disponible la información para la ciudadanía y las propias áreas cuando así lo requieran.

Recursos: Para la adecuada instalación del archivo municipal se solicitó 50 anaqueles para archivo, la compra se realizó mediante la Dirección de Adquisiciones.



Beneficiarios: La población Temixquense en general, pues cada acuerdo de Cabildo que se apruebe es con la finalidad de que la ciudadanía se beneficie con cada proyecto que se propone.

RESULTADOS

ACTAS DE CABILDO	
• 01 ACTA DE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE. • 01 PRIMERA SESIÓN DE CABILDO. • 06 ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS. • 17 ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS.	CERTIFICACIONES DE ACTAS DE CABILDO SOLICITADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS UN TOTAL DE COPIAS CERTIFICADAS 153.

PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL





3.2 OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

Acción: ATENCION A TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL

Localización: Trámites atendidos en las oficinas del Registro Civil ubicadas en Álvaro Obregón 61, Centro, Temixco, Morelos

Propósito: Atender los diversos trámites que se ofrecen a la ciudadanía en el Registro Civil.

Resultados: Se atendieron un total de 2033 trámites, mismos que se describen a continuación:

TIPO DE TRÁMITE	NO. DE TRÁMITES ATENDIDOS
Registro de Nacimientos	471
Registro de Matrimonios	240
Registro de Defunciones	193
Anotaciones Judiciales por Divorcios y Divorcios Administrativos	34
Inserción de actas	3
Expedición de copias Certificadas de actas (nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio)	949
Constancias de Inexistencia de registro	131
Corrección de CURP	12



Recursos: La atención a los trámites no implica una erogación extraordinaria de recurso más que el gasto corriente correspondiente a la operatividad de las oficinas del Registro Civil.

Beneficiados: Beneficiando a más de 2273 personas que han sido atendidas en el Registro Civil.



3.3 DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Se realizó convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos en sala de cabildo del Ayuntamiento para dar capacitaciones y conferencias de Derechos Humanos a los servidores públicos de este Ayuntamiento, Organismos Descentralizados, así como a sectores enfocados a las mujeres, Seguridad Pública, Escuelas, Grupos Vulnerables, a la Diversidad de Género se impartió 18 sesiones con tema: Derechos Humanos y diversidad de género para servidores públicos sindicalizados y de confianza y escuelas públicas del municipio, utilizando recurso propio de la directora y auxiliares del área beneficiando a 611 ciudadanos, impartidas en el auditorio del Ayuntamiento e instalaciones del Sistema de Agua Potable del Municipio de Temixco y Sistema DIF, y en las escuelas de colonias: Temixco, Centro (preparatoria José María Morelos y Pavón), y Poblados de Tetlama (primaria Lic. Benito Juárez) con evidencia de fotografía.

Se dieron 04 atenciones ciudadanas canalizando a las áreas del Ayuntamiento para su debida atención y seguimiento, de igual manera se dio el debido seguimiento a expedientes que llegan de la Comisión de Derechos Humanos 08 para seguimiento y 2 que se dan por concluidos por ordenamiento de la misma Comisión de Derechos Humanos Morelos, con evidencia de respaldo de oficios enviados para la atención.





3.4 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En materia de transparencia se llevó a cabo la instalación del Comité de Transparencia, llevando al día de hoy tres secciones ordinarias del comité, se realizaron capacitaciones con los temas de “Manejo adecuado del sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT)” y “Actualización y Tratamiento de la Información” esto con la finalidad de llevar a cabo la actualización de los portales de transparencia, como son la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal Municipal, de forma adecuada, transparente y eficiente, se elaboró la tabla de aplicabilidad para los 36 sujetos obligados del municipio que publican información, es importante resaltar que se atendieron un total de 48 solicitudes de información pública a petición de la ciudadanía, se les dio continuidad a 11 Recursos de Revisión de la administración pasada obteniendo la resolución definitiva, 6 recursos que se encuentran en proceso de cierre de instrucción, todo esto con el principal objetivo de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, garantizando que la ciudadanía tenga un acceso a la información pública y se dé cumplimiento a nuestra obligación como sujetos obligados.





3.5 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO

Acción: Establecer y mantener coordinación con las diferentes dependencias con la finalidad de brindar atención y solución a la ciudadanía de acuerdo a sus necesidades, en un marco de respeto y tolerancia.

Localización: La atención se brinda en Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, Temixco

Propósito: Brindar atención de calidad y calidez al ciudadano de manera personal y a través de sus líneas de atención.

Escuchar las necesidades expuestas canalizando a las diferentes dependencias para su correcta atención, gestión, seguimiento y solución a su petición o necesidad.

Tener conocimiento de todos los programas que se ofrecen a la ciudadanía a fin de dar una correcta respuesta.

Brindar atención pronta y expedita y apegada a los valores como son el de Responsabilidad, Respeto e Integridad.

La Junta de Reclutamiento al Servicio Militar fue creada, con la finalidad de coadyuvar a la ciudadanía en la Tramitología de sus documentos de índole Jurídico o Administrativo, así como la expedición de constancias de residencia, identidad y escasos recursos entre otras.

Resultados: Coadyuvando con la Jefatura de Colonias y Poblados se llevó a cabo la elección de las Autoridades Auxiliares de manera pacífica y transparente en 14 colonias y 2 delegaciones.

Se dio atención y solución a los grupos de personas que asistieron al palacio municipal a manera de manifestación, obteniendo una respuesta favorable a sus peticiones.

Recursos: Para dar cumplimiento al servicio brindado, el ayuntamiento no erogó recurso alguno.

En la elección de Autoridades auxiliares se utilizó recurso propio.



Beneficiados: En la Dirección de Buen Gobierno se han atendido a más de 3 mil personas, de manera personal y a través de sus líneas telefónicas.

La Jefatura de Reclutamiento al Servicio Militar, ha brindado atención a un total de 522 familias, en donde la atención principal fue la de expedición de constancias de residencia, dependencia económica, residencia para Menores de Edad, entre otras.

Y 99 jóvenes en la expedición de pre-cartillas de la clase 2004 y remisos.

En conjunto con la Jefatura de Atención al Migrante y Asuntos Religiosos se beneficiaron a más de 43 familias, con la gestión de pasaporte y visa para personas de la tercera edad, a través del programa Corazón de Plata "Uniando Familias Morelenses"

Asesoría a más de 60 personas para trámites de Inserciones (Nacionalidad Mexicana), Asilo Político, Permisos de Residencia en México y Pensión laboral en los EU.

En coordinación con la Jefatura de Pueblos Indígenas y Culturas Populares, se apertura el Módulo de Atención Ciudadana, en los Pueblos de Cuentepec y Tetlama, con el propósito de brindar asesoramiento y apoyo a personas con capacidades diferentes, edad avanzada y para aquellas que por alguna razón no puedan acercarse al municipio, beneficiando con esto a más de 100 familias.

En apego a la democracia y a la equidad de Género la Jefatura de Colonias, Poblados y Fraccionamiento, llevó a cabo la elección de Autoridades Auxiliares el pasado 20 de Marzo del presente año, de manera pacífica y transparente, en 14 colonias y 2 delegaciones, donde se verán beneficiadas estas colonias ya que tendrán representatividad y un portavoz de sus necesidades.

3.6 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INSPECCIONES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y CENTROS EDUCATIVOS.

Se llevaron a cabo 68 inspecciones y verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales y centros educativos, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de comerciantes y clientes de nuestro municipio, previniendo situaciones de riesgo ordinario. Dirección de Protección Civil





3.6.1. MEJORAMIENTO DE CAUSES

Se envió el oficio a la CONAGUA para la liberación de los permisos y la CEAGUA para la firma del convenio para realizar las labores de limpieza y desazolve del Río Apatlaco abarcando las colonias Centro, Boulevard Apatlaco y las Rosas de Acatlipa (tapetes hidráulicos), para beneficiar a 100 familias con un aproximado de 483 personas que habitan en zona de alto riesgo en la ribera del río, mismas que se están notificando de manera preventiva. Dirección de Protección Civil





3.6.2 PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

Se implementaron planes y programas preventivos de contingencia en materia de Protección Civil, Programa Especial de Estiaje Sequias e Incendios Forestales, Semana Santa, Equinoccio de Primavera. Dirección de Protección Civil



3.6.3 INTERVENCIÓN PANDEMIA COVID-19.

Se realizaron las siguientes acciones Operativos en coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales:

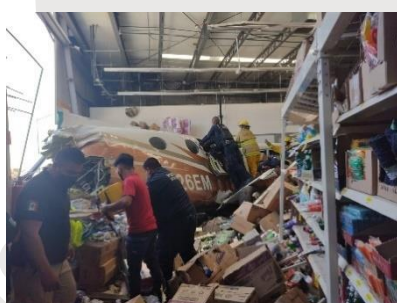
43 recorridos en el "Convoy Unidos por Morelos ante el Covid 19"





3.6.4 AUXILIO A LA CIUDADANÍA

Se atendieron un total de 525 que representa un 100% de denuncias y emergencias ciudadanas durante las 24 horas del día, como son: incendios urbanos, lotes baldíos, casas habitación, enjambres de abejas, accidentes automovilísticos, supervisión de tianguis y mercados municipales, fugas de gas, cables y/o postes caídos, bardas y/o construcciones en riesgo, eventos masivos, fiestas patronales, retiro de árboles en caídos o en riesgo, supervisión de zonas de riesgo en temporadas de lluvias, inundaciones.



3.6.5 CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Se impartieron un total de 11 capacitaciones a la población en materia de Protección Civil, fomentando y concientizando la cultura de la Protección Civil en beneficio de 220 personas Dirección de Protección Civil





3.6.6 CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Se realizó en el 04 de Marzo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil 2022, garantizando la adecuada prevención, protección y auxilio a la Población ante situaciones de grave riesgo colectivo o desastre, incorporando la participación de la Sociedad y fomentando a la población una cultura de Protección Civil.



4. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

4.1 Se inició con la celebración del día de reyes, obsequiando regalos y sonrisas a más de 6,000 niñas y niños de todas las colonias del municipio.



4.2 En apoyo a la población más vulnerable y en busca de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas de bajos recursos económicos, se entregaron pañales, aparatos funcionales, apoyos alimentarios y medicamentos, beneficiando a 297 familias.

4.3 Se gestionó el bien inmueble ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho de la Col. Azteca para reubicar el consultorio médico DIF y con ello proporcionar mejores servicios que benefician impactan en la salud de la población Temixquense.





4.4 Se realizaron 10 convenios de colaboración con Instituciones Educativas, Empresas y el Sistema Estatal DIF Morelos ya que son indispensables para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.



4.5 Se llevaron a cabo 136 traslados gratuitos a distintos centros médicos de la Ciudad de México (Cancerología, Siglo XIX, Hospital General de Rehabilitación) en el Estado de Morelos (IMSS, Cree Zapata, Hospital General Parres, UNEME, Hospital del Niño Morelense) y en el municipio de Temixco (Unidad Básica de Rehabilitación UBR, así como el Hospital General "Enf. María de la Luz Delgado Morales), a ciudadanos que solicitaron el servicio.





4.6 Con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados, se impartieron capacitaciones a los Titulares de la Unidades Administrativas para garantizar que la información que se publique en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia sea oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Con fecha 27 de enero del año en curso, se instaló en Comité de Transparencia para supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las leyes en materia de **Transparencia** y Acceso a la Información Pública y demás ordenamientos derivados de éstas.

4.7 Se implementaron asesorías jurídicas en las instalaciones de la Procuraduría de Protección de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, beneficiándose 230 familias con el propósito de que se materialicen las aspiraciones de todos de convivir pacíficamente.



4.8 Se efectuaron terapias psicológicas dentro de las instalaciones de la Procuraduría de Protección de las Niñas, los Niños y los Adolescentes de Temixco, Morelos a fin de ayudar a la comunidad a comprender sus problemas, a superarlos, y a mejorar las capacidades personales o relaciones con las personas, beneficiando a 117 usuarios.



4.9 Se llevó a cabo la reintegración de personas en estado de vulnerabilidad con su red familiar dentro y fuera del estado, con el propósito de mejorar las circunstancias que impedían el desarrollo integral de estas, beneficiando a 3 menores de edad en estado de abandono, 4 adultos mayores desamparados, 3 personas con discapacidad mental y/o física.

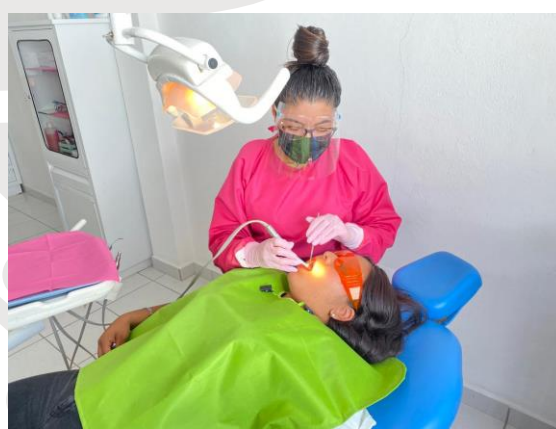


4.10 Se otorgaron 340 consultas especializadas en rehabilitación, 805 sesiones de fisioterapia, 400 terapias de lenguaje, 360 terapias psicológicas, 150 sesiones de estimulación temprana, 6 pláticas de prevención de la discapacidad y 800 pruebas de factores de riesgo para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas en personas con discapacidad.





4.11 Se brindaron 431 consultas en el consultorio de medicina general entre psicología, consultas dentales, estimulación temprana y masaje terapéuticos con el fin de lograr la calidad de vida de la población temixquense, además de proporcionarles el medicamento gratuito y así mejorar su salud.



4.12 Contamos con un módulo de credencialización del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, donde se expidieron más de 1,000 credenciales a personas mayores de 60 años, así mismo trabajamos con grupos de adultos mayores en diferentes puntos del municipio brindando acondicionamiento físico acorde a sus necesidades.



4.13 Proporcionamos 312 donaciones de alimentos calientes a personas en estado de abandono, postración o discapacidad extrema en las distintas colonias de nuestro municipio, esto para mejorar su condición de vida.



4.14 En coordinación con el DIF Estatal se practicó una focalización en las colonias de alta, muy alta y media marginación, donde se efectuaron estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias y valoraciones nutricionales, esto para proporcionar 294 dotaciones alimentarias.



DIF
Morelos

Cantidad de dotaciones a distribuir

Municipios Prioritarios				
MUJERES EMBARAZADAS	LACTANTES DE 6 A 12 MESES	LACTANTES DE 12 A 24 MESES	PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	MENORES DE 2 A 5 AÑOS
26	28	28	198	122

Municipios no Prioritarios				
MUJERES EMBARAZADAS	LACTANTES DE 6 A 12 MESES	LACTANTES DE 12 A 24 MESES	PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	MENORES DE 2 A 5 AÑOS
16	18	17	171	92




4.15 En el comedor comunitario del Sistema DIF, se elaboraron 4,000 alimentos calientes, con el objetivo de apoyar a las familias con alimentos saludables y a bajo costo. Y en coordinación con la panera de Temixco y Acatlipa se beneficiaron más de 80 personas diariamente con la donación de pan.



5. SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

5.1 Acción: Desinstalación equipo dañado el 10 de Enero de 2022 e instalación de equipo prestado capacidad de 125HP/440V.

Desinstalación equipo prestado el 10 de Febrero de 2022 e instalación de equipo reparado de 150HP/440v

Localización: POZO COPROMOR.

Propósito: Suministrar a la población del vital líquido.

Resultados: Se dio servicio de agua a las colonias afectadas

Recursos: \$ 22, 620.00

Beneficiados: Col. 10 de Abril y Los Laureles.

TIEMPO DE RESPUESTA 24 HORAS



5.2 Acción: Desinstalación equipo dañado el 25 de Febrero del 2022 e instalación de equipo de 60HP/440V.

Localización: POZO AEROPUERTO.

Propósito: Suministrar a la población del vital líquido.

Resultados: Se dio servicio de agua a las colonias afectadas

Recursos: \$ 53, 360.00

Beneficiados: Col. Aeropuerto, Benito Juárez y Santa Mónica.

TIEMPO DE RESPUESTA 12 HORAS



5.3 Acción: Reposición de cable sumergible de los diferentes Pozos afectados.

Localización: Pozos 10 de Abril, Plutarco, Sauces, Alta Palmira y Planta Tratadora de Aguas Residuales Punta Verde.

Propósito: Suministrar a la población del vital líquido.

Resultados: Se dio atención oportuna a la problemática y poder brindar el servicio de agua a las colonias afectadas.

Recursos: \$ 11, 487.67

Beneficiados: Pozos 10 de Abril, Plutarco, Sauces, Alta Palmira y Planta Tratadora de Aguas Residuales Punta Verde

TIEMPO DE RESPUESTA 5 HORAS





5.4 MANTENIMIENTO. Se dio mantenimiento correctivo a las diferentes Plantas Tratadoras de Agua Residuales Fraccionamiento Campo Verde Planta EMESA y MANTARO, Col. Campo Sotelo Panta GEOVILLAS Y Condominio COLINAS DE ALTAR.





5.5 Acción: Adquisición de un transformador de 30KVA

Localización: Pozo Sabinos de Acatlipa

Propósito: Brindar un mejor servicio a la población.

Resultados: Se dio atención oportuna a la problemática y poder brindar el servicio de agua a la colonia afectada.

Recursos: \$ 39, 440.00

Beneficiados: Fraccionamiento Sabinos de Acatlipa

TIEMPO DE RESPUESTA 5 HORAS

5.6 Acción: Se realizó la gestión para la Adhesión al PRODDER (Programa de Devolución de Derechos de Extracción) EJERCICIO FISCAL 2022, en sus componentes; Mejoramiento de eficiencia, Infraestructura de Agua Potable). Recurso que será aplicado para beneficio de las diferentes colonias del Municipio.

5.7 Atención de la Demanda Colectiva número 17*/2016, para el saneamiento del Río Apatlaco

5.8 Acción: Adhesión al Programa Federal PROAGUA 2022, con el Proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación, modernización del sistema de alcantarillado en el afluente del Río Apatlaco (Barranca el Limón, Barranca Seca y Barranca Pilcaya) para canalizar las descargas a la Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales El Rayo, Municipio de Temixco Morelos.

5.9 Acción: Seguimiento del Proyecto ejecutivo para atención con acciones de la demanda del Río Apatlaco, contrato No: PROSANEAR/SCAPSATM/001/2021, "Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación y puesta en marcha de la Planta Tratadora de Agua Residuales Claustros de Hacienda" Ubicada en la colonia Centro de la localidad de Temixco, Morelos y la "Adquisición de una bomba dosificadora de químicos LIM B 131-368ti, 50 Psi, 4.5 Gph O similar para desinfección de agua tratada de la Planta Tratadora de Agua Residuales Emesa, de México, Morelos".

5.10 Acción: Adhesión al Programa Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica FIPATERM, con CFE, en Diagnósticos de calidad de la Energía, Diagnósticos de tierras físicas y Termografía. Propósito: Para la rehabilitación de los equipos y tener un ahorro en el consumo energético.

5.11 Acción: Se elaboró el Dictamen para la solicitud del vector, mediante convenio entre el Municipio y la CONAGUA, para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario y fosas sépticas.



5.12 Acción: Se colaboró con la Dirección de Comercialización y la Dirección Jurídica para la atención del resolutivo del Juicio Administrativo número TCA/2°S/151/11, con la elaboración de la propuesta de suministro de agua a la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas perteneciente al Municipio de Cuernavaca.

5.13 Acción: Atención de 33 inspecciones que incluyen: Ampliaciones de redes de agua potable, Drenajes colapsados y factibilidades de agua, en las Colonias Santa Mónica, Aeropuerto, Santa Úrsula, Eterna Primavera, Azteca y Brisas de Cuernavaca.



5.14 Acción: Conexión de tubería de 12" al colector de aguas negras para descargar a la Planta Tratadora de Aguas Residuales denominado "EL RAYO".

Localización: Carretera Federal México – Acapulco, Campo El Rayo.

Propósito: Para la conducción de las aguas residuales, enviarlas a la Planta de Tratamiento el Rayo y evitar la contaminación de la Barranca Pilcaya.

Resultados: Se dio atención oportuna.

Recursos: Con material de este Sistema Operador.



5.15 APOYO. 429 Entregas de apoyos por medio de Carro tanque en las diferentes colonias del municipio y 14 escuelas (primarias y secundarias).

5.16 RECORRIDO. Se dio solución a 334 reportes por Falta de Servicio.

5.17 Derivado de la problemática de falta del suministro de Agua Potable en la colonia 10 de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 15 de Enero del presente con los habitantes para buscar solución, se atendió oportunamente el problema dando como resultado que a la fecha un 80% de la población de la colonia antes mencionada ya cuentan con el vital líquido.



5.18 TRABAJOS. Se atendieron 38 reportes de Fugas de Línea, 98 Tomas Tapadas y 32 de Fugas de Drenaje.

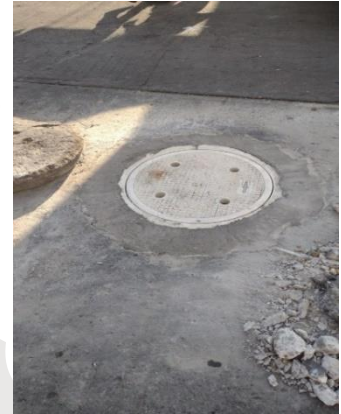


Fuga de Línea de
4" Av. Miguel
Hidalgo
Col. Centro



Se cambió tapa
de registro en
aguas residuales

Calle Ejido
Col. Temixco,
Centro



Reparación de
fuga 2-1/2
pulgadas en calle
Narciso Mendoza,
col. Alta Palmira



Reparación de
fuga 2-1/2
pulgadas en calle
Narciso Mendoza,
col. Alta Palmira



5.19 Acción: Pago de Derechos de Extracción y Descargas correspondientes al 4to Trimestres periodo Octubre - diciembre 2021.

Recursos: \$ 510,134.00 con recursos propios del organismo.

**5.20 CONVENIO DE APORTACIÓN DE RECURSOS
ENTRE EL MUNICIPIO-CEAGUA Y EL SCAPSTAM**

Para la operación de las PTAR El Rayo y Cuentepec.

Con un monto de inversión de \$2, 194, 832.92 con recurso propios del organismo.

5.21 REHABILITACIÓN CASA ECOLOGICA PARA TALLERES Y ACTIVIDADES SOBRE EL CUIDADO Y BUEN USO DEL AGUA.

Acción: Rehabilitación de la casa ecológica

Localización: Camino del saca s/n campo el rayo, Temixco Morelos.

Propósito: se llevó a cabo la rehabilitación de la casa ecológica con el propósito de llevar a cabo, eventos, talleres y/o pláticas sobre el uso y buen cuidado del agua.

Resultado: Se realizó el día mundial del agua, la cual tuvimos como participantes diferentes alumnos de diferentes escuelas del municipio, y se realizan talleres sobre el cuidado del agua.

Recursos: Aproximado \$58,000

Beneficiados: 5,000 niños y niñas del municipio de Temixco.

ANTES



ANTES



DESPUES





6. CONTRALORÍA MUNICIPAL

6.1 Se inscribió ante el INAFED al municipio de Temixco, Morelos, para participar en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y se capacitó al personal para cumplir con los requerimientos de información.

Se impartió capacitación en coordinación con el IDEFOMM al personal del Ayuntamiento, para la elaboración de los Manuales de Organización.

Localización: Salón de usos múltiples.

Propósito: Que los servidores públicos, cuenten con los conocimientos básicos, para cumplir con sus obligaciones en términos de Ley.

Resultados: Proporcionar de manera adecuada servicios públicos.

Recursos: cero pesos

Beneficiados: La ciudadanía de Temixco.



Testigos:



6.2 DIRECCIÓN DE AUDITORIA

Acción:

- 1.- Calendario de Auditorías a realizarse en las áreas que integran el Ayuntamiento.
- 2.- Se instaló el Comité de Solventación de la Contraloría Municipal
- 3.- Se inició Auditoria especial a las áreas recaudadoras del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, del ejercicio fiscal 2021.
- 4.- Se inició auditoria a diversas áreas administrativas del Ayuntamiento de Temixco, Morelos del ejercicio fiscal 2022

Localización: Las oficinas de la Contraloría Municipal.

Propósito: Verificar que las diversas unidades administrativas hayan recibido, recaudado, administrado, ejercido y comprobado los recursos públicos aprobados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

Resultados: Conocer el estado real de las finanzas municipales.

Recursos: cero pesos

Beneficiados: La ciudadanía de Temixco.

Testigos: Ninguno



6.3 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Acción:

- 1.- Apertura de 23 expedientes de investigación.
- 2.- Emisión de una recomendación a la Dirección de Predial y Catastro con el objetivo de que observen el principio de legalidad que rige el servicio público.
- 3.- Intervención en 124 actos protocolarios de entrega a recepción.
- 4.- Una capacitación a las áreas del Ayuntamiento respecto de las obligaciones derivadas de la Ley de Entrega a Recepción.

Localización: Oficinas de la Contraloría Municipal.

Propósito: Vigilar que los trabajadores del Ayuntamiento actúen con apego a la legalidad

Resultados: Iniciar las investigaciones por faltas administrativas.

Recursos: Cero pesos

Beneficiados: La ciudadanía de Temixco

Testigos:



6.4 DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES

Acción.-

- 1.- Se resolvieron en definitiva 04 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos por su participación en la comisión de conductas NO graves
- 2.- Se elaboraron 58 Constancias de No Inhabilitación a proveedores y contratistas.



Localización: Oficinas de la Contraloría Municipal.

Propósito: Vigilar que se actué con apego a la legalidad.

Resultados: Sancionar las acciones u omisiones cometidas

Recursos: Cero pesos

Beneficiados: La ciudadanía de Temixco

Testigos: Ninguno

6.5 JEFATURA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acción:

1.- Se recibieron 455 formatos declaración patrimonial de inicio y conclusión, las cuales se publicaron en la plataforma nacional de transparencia a efecto de cumplir con la normatividad en materia de transparencia

2.- Capacitación a los servidores públicos para el llenado del formato de declaración patrimonial.

Localización: Las oficinas de la Contraloría Municipal.

Propósito: Cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Resultados: La rendición de cuentas en tiempo y forma por parte de los servidores públicos obligados.

Recursos: cero pesos

Beneficiados: Los habitantes de Temixco.

Testigos:



7. TESORERIA MUNICIPAL

7.1 DIRECCION DE CONTABILIDAD

- Se realizan los trabajos para la implementación de armonización contable mismo que cumple con los requerimientos del CONAC
- Se tiene un avance del 90%, para que el sistema de contabilidad, sea utilizado por cada una de las unidades administrativas para la solicitud de recursos de manera rápida y efectiva, en cada una de las áreas.
- Anteriormente de hacia registro manual de los bienes Patrimoniales del Municipio, por lo que se implementa el módulo de registro de bienes patrimoniales de manera sistemática.
- Se atendieron 15 solicitudes de información pública, realizadas en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, o a través de Unidad De Transparencia de Municipio de Temixco, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.
- Se atendieron y se entregó información en tiempo y forma, dos trabajos de inicio a auditorias por parte de la Entidad Superior de Fiscalización para el ejercicio fiscal 2021, específicamente al Fondo General de Participación y al Fondo de Infraestructura Social Municipal. (FISM)

7.2 DIRECCION DE FINANZAS

- Se logró un Convenio con el banco BBVA, para ofrecer a los contribuyentes pagos con tarjeta a meses sin intereses (3, 6, 9 y 12 meses). Para el pago de impuesto predial. Se ha logrado una buena recaudación hasta el primer trimestre por la cantidad de \$27,633,651,82 millones de pesos un incremento del 57%
- Se entregó la Modificación de la Ley de Ingresos en tiempo y forma.
- Se realizaron actualizaciones y cambios en el sistema denominado webpred para facilitar los pagos en línea de los contribuyentes.
- Se pagaron los aguinaldos al personal Jubilado, Pensionado, Sindicatos y Seguridad Publica, que quedaron pendientes de la Administración anterior, por un importe de \$4,915,570.32 (Cuatro millones novecientos quince mil quinientos setenta pesos 32/100 m.n.)



- Se pagaron impuestos del mes de diciembre y aguinaldos pendientes por la cantidad de \$5,070,923.00 (Cinco millones setenta mil novecientos veintitrés pesos 00/100m.n.)
- Se pagaron liquidaciones de los trabajadores del trienio anterior por la cantidad de \$816,346.61 (Ochocientos dieciséis mil trescientos cuarenta y seis pesos 61/100m.n.)
- Se ha pagado la nómina en tiempo y forma, así como la nómina de jubilados y pensionados
- Se han pagado proveedores y servicios en tiempo y forma.

7.3 DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO

- Arranque de campaña de pago impuesto **predial** 2022, otorgándoles los siguientes estímulos fiscales: enero 15% de descuento, febrero 12% de descuento, jubilados, pensionados, personas discapacitadas y mayores de 60 años 25% de descuento. logrando recaudar la cantidad de \$ 38,262,414.80 del impuesto predial



En apoyo a tu economía
El Gobierno Municipal de Temixco te brinda
los siguientes beneficios

APROVECHA	REGULARIZA TU PREDIO DE ENERO A FEBRERO
100% de descuento en multas, recargos y gastos de ejecución pagando durante el mes. ENERO	80% de descuento en multas, recargos y gastos de ejecución pagando durante el mes. FEBRERO

Unidos Transformando Temixco

Para mayores informes en: Av. Emiliano Zapata No. 16, C.P. 62580, Temixco, Morelos o al TEL: 777-362-18-30
Horarios de caja: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm y Sábado de 9:00 am a 1:00 pm



- Recorridos en la zona campo verde, notificadores fiscales acuden a llevar cartas invitación a los contribuyentes



7.4 DIRECCION DE PRESUPUESTO

- Capacitación a las diferentes Unidades Administrativas que integran el H. Ayuntamiento, para la elaboración de la Solicitud de Liberación de Recursos, entre otros, los siguientes:
 - a) Pago de Proveedor de bienes o servicios
 - b) Reembolso de gastos erogados
 - c) Apertura de Fondo Revolvente
 - d) Gastos a comprobar
 - e) Comprobación de gastos
 - f) Pago de Sentencias, laudos y resoluciones
 - g) Pago de liquidaciones e indemnizaciones Ingresos devueltos

Otorgarles a los servidores públicos que integran las diferentes áreas de Tesorería, capacitación para poder atender a la ciudadanía en solicitudes de liberación de recursos. Se capacitó al personal de Tesorería para la atención de diversos proveedores en sus pagos

- Análisis de las Unidades Administrativas modificadas de la presente administración en comparación con la Administración anterior.
- Elaboración del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2022.
- Elaboración de las Reglas de Comprobación del Gasto alineadas a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y a la normatividad del CONAC.
- Se recibe y revisa la documentación que se anexa a la Solicitud de Liberación de Recursos, para validar en el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.
- Si se encuentran errores o anomalías en la captura y/o documentación soporte de los tramites de pago, se le avisa, explica y regresa al área que los entrego para que proceda a su corrección y nuevamente remitan el trámite.
- Se realizan los registros de afectación presupuestal correspondiente en el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.
- Se envían los listados junto con el soporte documental, debidamente validados y firmados, a la Dirección de Finanzas para el pago correspondiente.
- Se sigue apoyando en la capacitación del Sistema contable, dentro de la Dirección de Presupuesto, asignando un equipo de cómputo para el registro de la póliza o pólizas al personal que lo requiere. Disipamos sus dudas e imprime su póliza o pólizas para recabar las firmas y realizar el trámite correspondiente.



- Cada quincena se recibe y revisan los diferentes tipos de nóminas que se realizan, así como las retenciones a terceros tales como pensiones alimenticias, retenciones de cuotas sindicales y de Impuesto sobre la renta.
- Una vez que se comprueba y valida que los soportes de las nóminas coincidan con el importe a pagar, así como las relaciones y retenciones de los pagos de pensiones alimenticias, cuotas sindicales e Impuesto sobre la renta, se realiza la afectación presupuestal y se envía a la Dirección de Finanzas para su pago.
- Se terminó de capturar los tramites de enero, febrero y marzo. Están aplicados los momentos contables del Comprometido y el Devengado y se turnaron a la Dirección de Finanzas para que se aplique el momento contable del pagado.
- Al mes de abril, se está al corriente en la recepción de trámites, en virtud de que las Solicitudes de Liberación de Recursos se capturan directamente en el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental por las diferentes Unidades Administrativas. Se aplican las afectaciones presupuestales correspondientes y se envían a la Dirección de Finanzas para su pago.
- Análisis y registro de Ampliaciones y Reducciones presupuestarias.

8 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

La Secretaría de Bienestar Social, es la instancia encargada de implementar acciones y programas para la atención de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, fomentando la igualdad, productividad e inclusión, mediante la promoción de la educación, la cultura, el deporte y la recreación entre las y los temixquenses de todas las edades, obteniendo como resultado lo siguiente:

8.1 Con el objetivo de Brindar apoyo a la economía de las familias temixquenses, se inició el programa de **venta de bolillo a bajo costo**, en el Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia 10 de abril, en la que se han elaborado más de 39 Mil teleras con las que se benefició a más de 2 Mil familias temixquenses.



8.2 Se Proyectó la película “Noche de Fuego”, en la ayudantía del poblado de San Agustín Tetlama, y en el zócalo de Cuentepec, presentando por primera vez, una película con traducción a náhuatl, reconociendo la importancia de la preservación de la lengua materna, como su identidad cultural, con una inversión de 31,000.00. (treinta y un mil pesos)



8.3 Se implementaron distintas actividades recreativas y culturales, como cine sillita, y el expo-venta de artesanías locales, en distintas colonias, fomentando así, la convivencia familiar cultural, social y la reactivación de la economía de las familias.



8.4 Con el propósito de apoyar el desarrollo productivo y brindar mejores oportunidades de desarrollo personal de las y los temixquenses, del 1° de enero al 10 de abril, se llevaron a cabo 15 **talleres en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitarios** del municipio, incentivando la cultura, las artes y oficios, dándolos a conocer mediante la página de la Secretaría, brindando las herramientas a los participantes, para poder auto emplearse, teniendo como antecedente la entrega de constancias, beneficiando a más de 100 familias.



8.5 Con el propósito de incentivar y llevar la cultura artística a los Temixquenses, se realizó la **reapertura de las instalaciones del FARO**, teniendo una respuesta exitosa, a la fecha, tenemos inscritos 170 niños, jóvenes y adultos, quienes toman cursos de las distintas ramas artísticas, como danza folclórica, zumba, guitarra, canto, entre otros.



8.6 Se llevó a cabo el evento **“TEMIXCO Y SUS ORIGENES, TRADICIÓN Y CULTURA”**, en conmemoración del 89 aniversario del municipio de Temixco, contando con la participación de La Banda Sonora Del Estado, participantes locales, juegos pirotécnicos y la presentación del tema **“TEMIXCO Y SUS ORIGENES”**, compuesto por el director y profesores del FARO, contando con una asistencia de 2000 personas, y un recurso de \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos mn/100)



8.7 Con la finalidad de reactivar las actividades en las escuelas, se **realizaron acciones de promoción y difusión de la demanda educativa**, se capacitó al personal bibliotecario, entregamos acervo bibliográfico a las Bibliotecas Públicas Municipales, se Instaló el Consejo Municipal de Participación escolar, firmamos Convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y llevamos a cabo el Parlamento Infantil 2022, en la Etapa Municipal, beneficiando a la población en edad escolar, jóvenes y adultos con deseo de dar continuidad a su formación académica; con recurso estatal y recurso propio.





Instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar



Firma de Convenio con INEEA



Entrega de libros a las Bibliotecas Públicas



Parlamento Infantil

8.8 Con el objetivo de promover el deporte entre la comunidad Temixquense, se realizó el Clasificatorio Nacional a Juegos Panamericanos Jr República Dominicana 2022, en las instalaciones de Plaza Carlota Ortiz de la Colonia Lomas del Carril, donde por primera vez, el municipio de Temixco fue sede de un evento deportivo nacional, en el cual participaron más de 50 Atletas de diferentes Estados de la República Mexicana, con un recurso total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), así mismo se llevaron a cabo las carreras Temixco 2022 y la Carrera inclusiva y diversa, el evento Actívate por un Temixco saludable, el Torneo de Fútbol Uniendo Temixco 2022, curso de "Danzón" y la Liga municipal formativa de fútbol, con una participación de más de Mil niños, jóvenes y adultos Temixquenses.





8.9 Con la finalidad de brindar apoyo a las familias de escasos recursos se abrió la Convocatoria de **“Mejoramiento de la Vivienda”**, en coordinación con la Fundación Mariana Trinitaria, para todas las Colonia del municipio, el cual consiste en la venta de láminas, pintura vinil acrílica, tinacos y calentadores solares a bajo costo.

Fundación Mariana Trinitaria



Calentador solar
15 tubos



Tinaco
Rotoplas

Programa mejoramiento de la vivienda

Informes al
7771408784

Programa mejoramiento de la vivienda

Fundación Mariana Trinitaria

TE OFRECE PINTURA VINIL ACRÍLICA BASE DEEP SATÍN



8.10 Se llevaron a cabo pláticas y talleres a alumnos y comunidad en general, en temas de diversidad sexual, de manera virtual y presencial, con la finalidad de sensibilizar y promover la inclusión de las personas LGBTTTIQA+ en el Municipio de Temixco.



8.11 Con la finalidad de salvaguardar la salud de las y los Temixquenses y disminuir la propagación del virus Covid 19 y evitar brotes epidemiológicos, se llevaron a cabo **operativos de verificación sanitaria** en centros nocturnos, restaurantes, bares, hoteles, lavanderías, tortillerías, balnearios, puestos de comida ambulantes, fijos, semifijos y el tianguis municipal, se realizaron 548 sanitizaciones, así mismo y con la finalidad de evitar la propagación del dengue zicka y Chinconguya se realizaron fumigaciones y descacharrizaciones en escuelas y espacios públicos.





8.12 Con la finalidad de disminuir la población canina y felina en situación de calle y fomentar la adopción, se llevaron a cabo pláticas de cómo ser dueño responsable, en escuelas y ayuntamientos del municipio y la recolección de alimento para mascotas a través del Croquetón, mismo que fue entregado a albergues que recibieron a los perros y gatos capturados en la vía pública.



9. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico realiza acciones a favor del municipio desde el día 1 de la administración 2022-2024 presidida por la Presidenta Municipal, Juanita Ocampo Domínguez, dentro de esta área se realizan actividades a favor de los Temixquenses y su bienestar, de las cuales, enunciamos las más importantes:

9.1 La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, derivado a la solicitud de productores de Rosa y a causa de la granizada del 6 de enero, se realiza la **visita y verificación de las parcelas afectadas**, así mismo se gestiona un **apoyo por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado con agroquímicos e insumos** (terramicina, aminoácidos y silicio) para la planta afectada, así como un crédito de bajo interés para el restablecimiento de la producción perdida, los beneficiados fueron 29 productores de los ejidos de Temixco, Palmira y Acatlipa.



9.2 Después de aprobar en COMUNDERS la **convocatoria del Programa Sistema Producto Arroz FAEDE 2022**, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de febrero de 2022, se lleva a cabo la publicación de la misma, y en repuesta de los productores, se atienden 24 solicitudes de apoyo con su respectiva verificación de las parcelas ubicadas dentro de los Ejidos de Temixco, Acatlipa y Palmira; con el propósito de apoyar con fertilizante químico (formula arrocera más microelementos 120-45-45) y herbicidas (Estamfos y Esther 40), que fue entregado por la Ingeniera Katia Isabel Herrera Quevedo, Secretaria de Desarrollo Agropecuario del estado de Morelos, el pasado 02 de abril del presente año, a productores de arroz pertenecientes al municipio de Temixco, con la finalidad de que los productores logren optimizar y aumentar el rendimiento de sus cosechas, con el que se beneficia a 24 productores, que corresponde a una superficie de 55.8 hectáreas.



9.3 En coordinación con la Comisión de Mejora Regulatoria y nuestra Presidenta Municipal se realizaron las gestiones necesarias para obtener los **USUARIOS Y CONTRASEÑAS**, y tener acceso a la Plataforma de **Mejora Regulatoria del Estado de Morelos**, con propósito de la utilización de la misma para evitar a través de ella, los análisis de Impacto Regulatorio de nuestro Ayuntamiento y obtener la dictaminación de los Reglamentos, Acuerdos y Manuales Municipales y de esta manera, lograr la actualización del Marco Jurídico que nos rige, y beneficiar a todo nuestro Municipio, y de esta manera regirnos con apego a las Leyes, dando un mejor servicio a toda la ciudadanía.



Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

 Usuario

 Contraseña

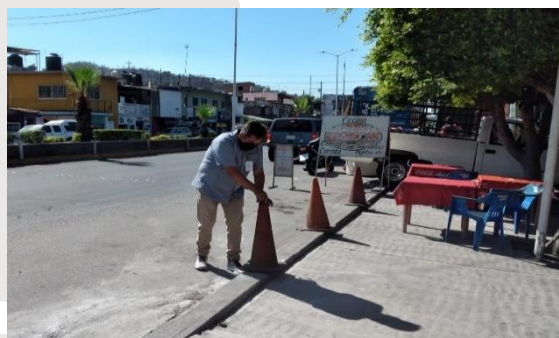
☐ Recordarme

Ingresar

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE SINDICATURA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS	Exención	10-03-2022 13:32:45	CEMER/SEAIR/07933/2022	Temixco	Biól. Edith Angélica Vargas Galindo	Editar	Detalles	Acuses	Comentarios
REGLAMENTO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, 2022-2024	Exención	22-03-2022 13:20:07	CEMER/SEAIR/08003/2022	Temixco	Biól. Edith Angélica Vargas Galindo	Editar	Detalles	Acuses	Comentarios



9.4 La Secretaría, en coordinación con la Dirección de Mercados, Industria, Comercios y Servicios y la Jefatura de Inspección y Vigilancia, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad se llevó a cabo el programa **"Calles Limpias"** que consiste en el retiro de anuncios que obstruían el paso peatonal, así como aquellos letreros colocados a las orillas de la vía pública, la finalidad de este programa es mejorar la imagen urbana del municipio, sobre todo las vialidades principales como son Av. Emiliano Zapata, Camino al D.I.E.Z. Col. Miguel Hidalgo, Campo Sotelo, calle Francisco I Madero Col. Centro, Av. Plutarco Elías Calles, Delegación Acatlipa, Av. Adolfo López Mateos, Burgos, Brisas, Col. Azteca y Pueblo Viejo.



9.5 A través de la Dirección de Fomento Empresarial, la Secretaría impulsa la firma de **convenio con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural 94 (BEDR 94)** con la finalidad de promover, organizar y ejecutar los servicios acordes a las necesidades y preferencias de las personas que deseen participar en temas de capacitación y crear un Municipio con población Productiva. También se firma el **convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR)** y así propiciar la colaboración necesaria, para impulsar procesos de capacitación en beneficio de población vulnerable.



9.6 Se realiza, a través de la Dirección de Turismo en coordinación con la Dirección de Comunicación Social la rotulación de una barda y 2 señalamientos, ubicados en el área de los estanques de Tetlama, con la finalidad de promocionar las ofertas gastronómicas de los productores acuícolas del poblado. Asimismo, se instalaron módulos de información turística en la Zona Arqueologica de Xochicalco durante el evento del Equinoccio de Primavera, en el cual se reciben a mas de 4,000 visitantes de diferentes estados del país, por lo que se logra el 100% de la ocupacion hotelera en el Municipio durante estos días.



10. SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Actividades realizadas que se llevaron a cabo en la Secretaría de Desarrollo Sustentable

10.1 Acción 1: Atención a 97 visitas personales

Localización: Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Propósito: Se logra atender y conversar personalmente con los ciudadanos y contribuyentes, para identificar las necesidades y ofrecer soluciones.

Resultados: Dar seguimiento, a sus peticiones, agilización de trámites, ejecución de obra, proyectos, y solicitudes con base a oficios de petición.

Beneficiados: Los ciudadanos y contribuyentes del municipio de Temixco.

Testigo: se anexan fotos.



10.2 Acción 2: Asistencia a capacitaciones, reuniones y acuerdos

Localización: En la secretaría de desarrollo Sustentable del estado de Morelos y ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Propósito: Compartir y llevar a cabo las estrategias en educar e incorporar los temas fundamentales del desarrollo sustentable a la enseñanza, por ejemplo, el cambio climático, la reducción de riesgo de desastres naturales, la destrucción de los bosques tropicales, la destrucción de la capa de ozono, la destrucción del medio marino, acuerdo con el decreto 451 “Adiós a los plásticos de un solo uso”, la transformación, del empaque y traslado del alimento hasta los distintos puntos de comercialización

Resultado: Transformar un Temixco verde, sustentable, consiente en tener una Educación ambiental.

Beneficiados: Los habitantes de Temixco

Testigo: se anexan fotos.



10.3 Acción 3: Mejora de Medio Ambiente

Localización: En campo, en el vivero, fraccionamientos y condominios

Propósito: En Desarrollo sustentable se refiere al proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y productividad de las personas, fundamentado en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.

Resultado: Se han utilizado los recursos naturales en beneficio propio, buscando comodidad en el corto plazo transformando la naturaleza de manera permanente, evitando daños irreparables al medio ambiente.

Beneficiados: Los habitantes de Temixco

Testigo: Se anexan fotos



10.4 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:

10.4.1 Acción 1: Se instaló la Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos de Temixco, Morelos.

Localización: Sala de cabildo del ayuntamiento de Temixco, Mor.

Propósito: Conformación de la Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos de Temixco, Mor.

Resultados: Instalada la Comisión para resolver y dar veredicto a los proyectos de divisiones, fusiones, conjuntos urbanos y fraccionamientos.

Beneficiados: Se designó a cada uno de los integrantes.

Testigo: Se anexa fotos





10.4.2 Acción 2: Reunión con los Directores Responsables de Obra.

Localización: Salón los Arcos, Ex hacienda de Temixco, Mor.

Propósito: Se trató formatos de los planos, asuntos técnicos de los mimos, explicación de los requisitos por parte de cada una de las jefaturas, y dudas de los DRO.

Resultados: Mejora en comunicación para agilizar los trámites de división, fusión y conjuntos urbanos.

Beneficiados: Proyectos mejor planteados, planos con los datos requeridos, y documentación completa.

Testigo: Se anexa fotos



10.4.3 Acción 3: Formamos parte de la Comité de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos.

Localización: Temixco, Morelos.

Propósito: Contribuir al ordenamiento ecológico regional con voz y voto dentro del mismo.

Resultados: Que los proyectos de impacto social vayan acordes a las directrices del ordenamiento ecológico en el estado y municipio

Recursos: Estatales y municipales.

Beneficiados: El cuidado y conservación de la flora y fauna de nuestro estado y nuestro municipio

Testigo: N/A

10.4.4 Acción 4: Se realizó la Conformación de la Comisión Municipal de Límites Territoriales de Temixco.

Localización: Temixco, Mor.

Propósito: Realiza acciones para el reconocimiento conservación y difusión de los lineamientos territoriales del municipio.

Resultados: Contar con las delimitaciones exactas a efecto de contar con obras, servicios, infraestructura, entre otras.

Recursos: Municipales

Beneficiados: Contribuir entre los municipios circunvecinos en beneficios comunes en temas de infraestructura urbana y servicios.

Testigo: N/A

10.4.5 Acción 5: Se han realizado inspecciones para operatividad realizando y expidiendo citatorios, suspensiones, ordenes de inspección, y reportes durante los 100 días de la administración.

Localización: En diferentes Colonias y poblados del Municipio de Temixco, Mor.

Propósito: Obtener un desarrollo urbano más controlado y ordenado.

Resultados: 80 citatorios, 4 suspensiones, 3 actas de sanción, 36 órdenes de inspección y reportes 44.

Recursos: Gasto corriente

Beneficiados: Que el contribuyente regule sus construcciones, y la obtención de recursos para el municipio.

Testigo: Se anexa fotos



10.4.6 Acción 6: Se han realizado 321 tramites ya pagados y autorizados en licencias de construcción.

Localización: En diferentes Colonias y poblados del Municipio de Temixco, Mor.

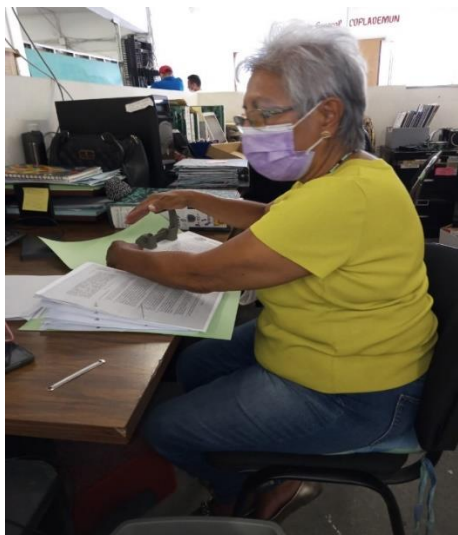
Propósito: Que el ordenamiento territorial y las construcciones se encuentren bajo norma.

Resultados: Licencia completa (33), Alineamientos (95), Constancia de número oficial (15), oficio de ocupación (37), regularización voluntaria (4), Licencia sencilla (40), otros (96), e inspecciones realizadas sin descuentos 2.

Recursos: Gasto corriente

Beneficiados: Que el ordenamiento territorial y las construcciones se encuentren bajo norma.

Testigo: Se anexa fotos



10.4.6 Acción 7: Se han elaborado entre: constancia de zonificación, licencias de uso de suelo, expedición de autorización de fusión o división, expedición de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos o condominios; 22 tramites pagados y expedidos.

Localización: En diferentes Colonias y poblados del Municipio de Temixco, Mor.

Propósito: Seguir los lineamientos para controlar el cambio de uso de suelo, respetar las áreas protegidas y las zonas federales.

Resultados: 11 Licencias de uso de suelo, 5 Licencias de división, 2 Licencias de fusión, 1 Constancia de zonificación, y otros trámites distintos 3. 1

Recursos: Gasto corriente

Beneficiados: Controlar el crecimiento en áreas con afectaciones (ríos, árboles, carreteras, etc.). Tramites con celeridad y eficacia.

Testigo: N/A



10.5 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

10.5.1 Acción 1: Se donaron 508 plantas para la reforestación del Parque Carlota.

Localización: Parque Carlota Col. Lomas del Carril.

Propósito: Se logró transformar la imagen para poder llevar a cabo el evento del torneo de Bádminton Internacional y disfrutar la reforestación

Resultados: Quedo Reforestado, el parque la Carlota, obteniendo una imagen agradable

Beneficiados: Parque la Carlota

Testigo: se anexan fotos



10.5.2 Acción 2: Se han realizado 6 visitas técnicas a diferentes escuelas, para hacer un diagnóstico y establecer un programa de reforestación a través de un sistema de riego por goteo.

Localización: Jardín de niños Antonio Nava Col. Eterna Primavera, Jardín de niños Celia Muños Escobar Col. Rubén Jaramillo, Primaria Lázaro Cárdenas Acatlipa, Primaria Eterna Primavera Col. Eterna Primavera, Primaria Benito Juárez García Tetlama, Valentín Gómez Farías, Técnica 36 Col. Alta Palmira, Técnica 21 Col. Rubén Jaramillo, Técnica 4 Col. Azteca y la Secundaria General 2010 Centro.

Propósito: Se logró la participación del cuerpo docente y educando en la materia de Ciencias, se agendo visitas, para seguir llevando acciones, y poder lograr una educación ambiental a futuro con los educandos.

Resultados: Llevar una responsabilidad los docentes y educando en mantener las áreas verdes, en las escuelas

Beneficiados: Las escuelas visitadas

Testigo: Se anexa fotos



10.5.3 Acción3: Programas de reutilización y reciclaje

Localización: Col. Punta Verde, Eterna Primavera, Lomas de Guadalupe y Temixco Centro.

Propósito: Se logró realizar varias actividades, manualidades y creaciones, en la reutilización del reciclaje

Resultados: Participación de las colonias visitadas

Beneficiados: Los habitantes de las colonias participantes

Testigo: Se anexan fotos



10.5.4 Acción 4: Se recibieron 5,435 plantas en donación de varias especies

Localización: En el vivero del municipio de Temixco

Propósito: Para fortalecer la campaña de adopta un árbol, así como también seguir reforestando las escuelas, y a todas las peticiones solicitadas con oficio

Resultado: Mejorar el medio ambiente, transformando en Temixco Verde

Beneficios: El municipio de Temixco

Testigo: fotos



10.5.5 Acción 5: Se establecieron espacios públicos para su reforestación a través del programa adopta un árbol e impartir el taller de lombricomposta.

Localización: Comunidad de la Eterna Primavera y conjunto habitacional Punta Verde.

Resultados: Se ubicaron 2 lugares estratégicos

Beneficiados: La población de Temixco.

Testigo: Se anexan fotos



10.5.6 Acción 6: Se realizaron 151 vista de inspección para atender todas las solicitudes recibidas como son: Oficio de no afectación arbórea, Oficio de autorización de afectación arbórea, Autorización para derribo de árbol, Autorización de poda de árbol, otorgamiento de visto bueno ambiental y renovación de visto bueno ambiental y Afectaciones Ambientales como Resultado en materia ambiental.

Localización: Colonias, poblados, fraccionamientos y condominios en el Municipio de Temixco.

Propósito: Lograr que la ciudadanía participe en las denuncias en materia de ecología y en coordinación con el cuerpo de inspectores.

Resultados: Proteger, preservar y conservar el medio ambiente.

Beneficiados: ciudadanos de Temixco

Testigo: Se anexan fotos



11 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

La secretaria de Obras Públicas, como dependencia encargada de la programación, presupuestación, supervisión y ejecución de las obras públicas municipales, en el territorio municipal, llevó a cabo durante los 100 días de gobierno municipal las siguientes actividades:

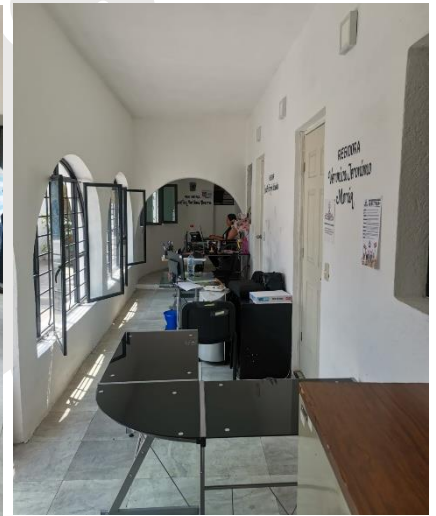
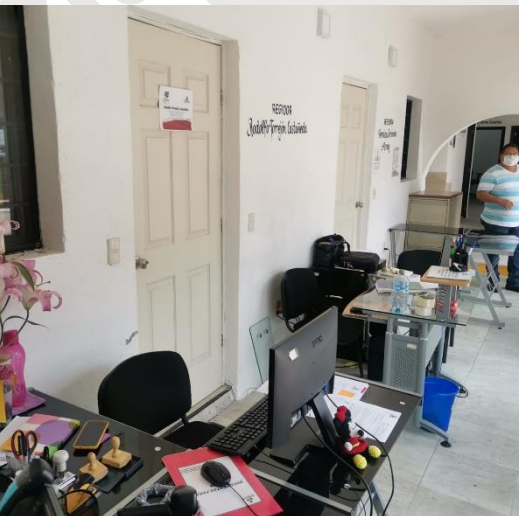
11.1 ATENCIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS PARA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En relación a la demanda de obras de infraestructura municipal se recibieron 130 solicitudes de obras de las cuales se realizó el levantamiento topográfico y presupuesto de pavimentación, red de agua potable, red de drenaje sanitario, ampliación de red eléctrica de las diferentes colonias de este municipio de las cuales se brindó la atención al 80 % de las solicitudes.



11.2 ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA LOS REGIDORES.

Se llevó a cabo la ejecución de estos trabajos con recursos propios de este ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de contar con mejores instalaciones dignas y eficientes para brindar un mejor servicio de calidad a la ciudadanía Temixquense, beneficiando a todo el municipio en su atención diaria que tendrá este órgano colegiado.



11.3 HABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CARLOTA ORTIZ UBICADA EN LA COL. LOMAS DEL CARRIL A CANCHA DE BÁDMINTON.

Con el objeto de apoyar el deporte, se dio un gran impulso a la infraestructura deportiva llevando a cabo con recursos propios la habilitación de está cancha de usos múltiples a cancha de bádminton, beneficiando a más de tres mil Temixquenses.



11.4 PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA (BACHEO)

Con el objeto, de dar mantenimiento a las vialidades para mejorar la fluidez y seguridad de los automovilistas y peatones sobre las calles y avenidas principales de este Municipio y brindar una mejor imagen urbana, se llevó cabo la atención de solicitudes que presentó la ciudadanía ante esta Secretaría de Obras Públicas, para el mantenimiento de calles, aplicando mezcla asfáltica en caliente (AC -20) así como Emulsión asfáltica (liga) beneficiando a los habitantes de 8 colonias, 3 pueblos, la cabecera municipal y 2 fraccionamientos.

Como resultado del mantenimiento de la infraestructura, se logró tener mejores vialidades, el tránsito de las calles y avenidas es fluido, además de que al no haber baches se reduce el riesgo de accidentes principalmente vehiculares.



11.5 BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACION

Además de brindar nueva imagen urbana a la ciudad, los trabajos contribuyen a elevar los índices de seguridad de peatones y automovilistas, dado que la adecuada señalización permite desplazarse de manera ágil y confiable al contar con la información necesaria para orientarse y prevenir incidentes.

Atendiendo las solicitudes que presenta la ciudadanía ante la secretaria de Obras Públicas con relación al balizamiento o señalización del municipio, llevamos a cabo trabajos de balizamiento de guarniciones en Conjunto habitacional Campo Verde.



11.6 CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Los reductores de velocidad, se utilizan para disminuir temporalmente la velocidad de los vehículos en puestos de control, retenes, zonas escolares y residenciales, clubes u otros lugares donde se requiera; son muy importantes porque previenen accidentes y preservan la vida de muchas personas.

Es por ello que se construyeron reductores de velocidad en las colonias, 10 de abril, Aeropuerto, Acatlipa y la Azteca.



11.7 Se presentó ante el INSUS (Instituto Nacional de Suelo Sustentable), la certeza jurídica de los espacios públicos del Parque Público de Acatlipa, El Parque Público Plaza Solidaridad, en Temixco Centro y la Unidad Deportiva Gisela Mota, Col. Morelos, para que, una vez revisada la certeza jurídica de los espacios públicos, se gestionarán estos proyectos ante la SEDATU para su consideración en el Programa de Mejoramiento Urbano.

11.8 Se recibió de la SEDATU, el Convenio Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de subsidios del Programa de Mejoramiento Urbano de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, de la obra próxima a iniciar en la Nopalera.

11.9 Se elaboró el proyecto para reubicación de los comerciantes del mercado de la Nopalera, para que la SEDATU pueda iniciar con los trabajos del Programa de Mejoramiento Urbano, dentro de la Vertiente Integral de Barrios.

12 SECRETARIA DE REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA

12.1 se visitaron las colonias: Alta Palmira, Azteca, Pueblo Viejo, Morelos, Temixco Centro y Acatlipa, para hacerles llegar la invitación del **sellado de escrituras**.



12.2 De los 68 procesos de escrituración a los 100 días, 13 ya están concluidos.

12.3 Mediante la gestión realizada por la Secretaría de Regularización de Tenencia de la Tierra ante INSUS, se beneficiarán con escrituras públicas 1800 ciudadanos Temixquenses.





12.4 En ejercicio de los 100 días se realizaron las gestiones necesarias ante el RAN, logrando un padrón de 2400 candidatos, para obtener su Título de Propiedad en el Ejido de Temixco.

12.5 Gracias a las pláticas obtenidas con el Ejido de Acatlipa, se beneficiarán 73 propietarios con el Título de Propiedad de la colonia Vergel Santa Cruz.



13 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

La Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Temixco, Morelos, es la encargada de la prestación eficiente de los servicios correspondientes a la limpia, recolección, manejo integral y destino final de los residuos sólidos, al mantenimiento oportuno de los espacios públicos, escuelas y panteones dentro del Territorio Municipal, al correcto funcionamiento del alumbrado público y a la difusión constante de las buenas prácticas en beneficio y cuidado del medio ambiente. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 10 de Abril del año 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades de carácter relevante:

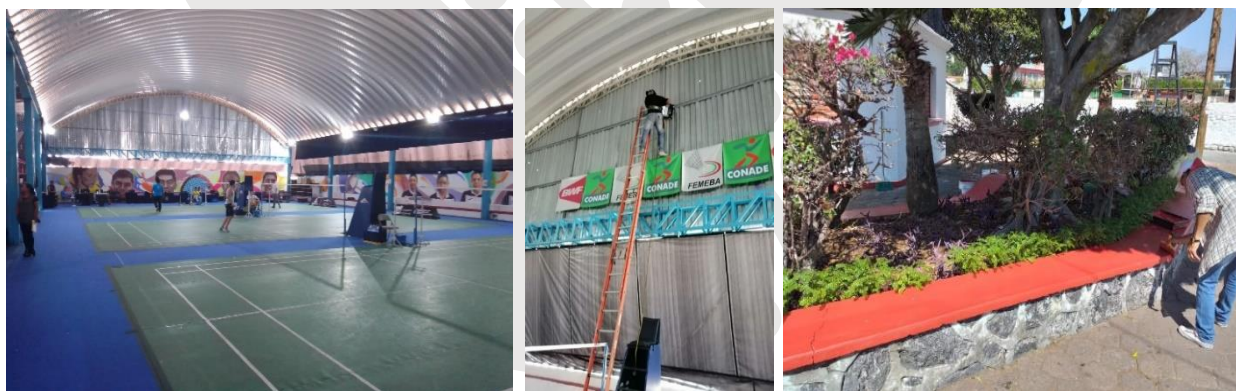
13.1 Se realizó el mantenimiento a 1,323 luminarias en las diferentes colonias del Municipio de Temixco, así como también la rehabilitación de 100 metros lineales de cableado sobre la Avenida Emiliano Zapata, con la finalidad de poder contar con avenidas y calles iluminadas, brindando una imagen de confianza y seguridad a los transeúntes, con inversión de recursos propios y con el apoyo de la sociedad, donde se vieron beneficiados 60,000 usuarios.



13.2 Se colocaron y sustituyeron 30 lámparas completas en lugares donde no había alumbrado público, en las colonias de Campo Sotelo, San Felipe, Lomas del carril, Azteca, Ampliación Azteca, Los presidentes y Centro de Temixco, con el objetivo de dar mantenimiento oportuno y ampliar la red de alumbrado público, logrando con ello tener calles iluminadas, con inversión de recursos propios, beneficiando a 1,500 usuarios.



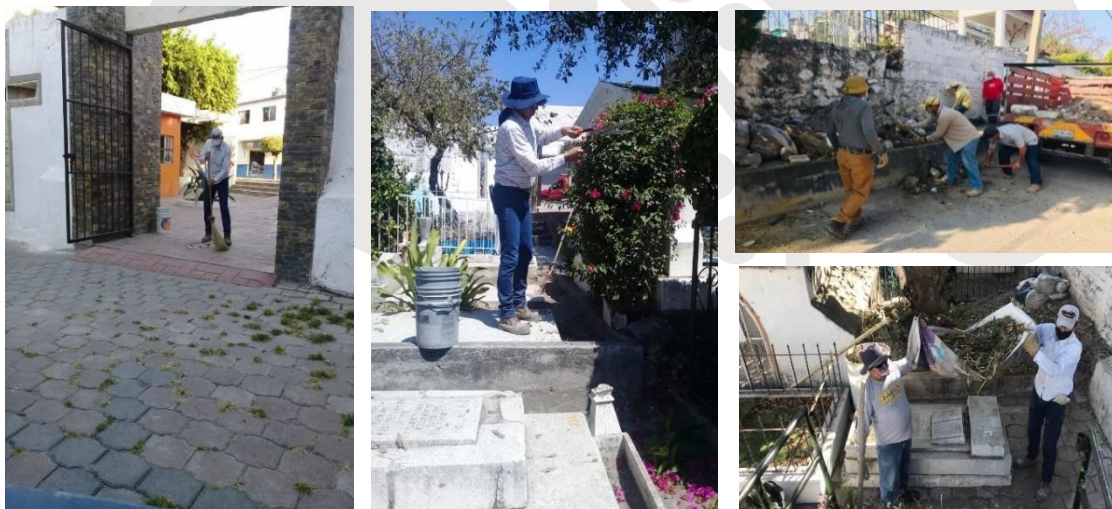
13.3 Se rehabilitó el Parque Carlota ubicado en la Colonia Lomas del Carril, con el objetivo de que dicho lugar se convirtiera en la sede del “Encuentro Nacional del Torneo de Bádminton” de cara al Clasificatorio Nacional de Juegos Panamericanos Junior 2022, obteniendo un espacio público de calidad para llevar dicho torneo, con una inversión aproximada de \$155,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) llevada cabo con recursos propios, beneficiando a 2,000 personas.



13.4 Se realizó de poda de 516 árboles, 24,040 metros cuadrados de desmalezamiento y se recolectó 721.25 metros cúbicos de material verde, en los diferentes espacios públicos del Municipio y principales avenidas, con el propósito de dichos espacios y avenidas se encuentren en óptimas condiciones de uso y recreación, logrando con ello una buena imagen urbana a los habitantes y visitantes del Municipio, dicha actividad se realizó con recursos propios, beneficiando con ello a más de 30,000 habitantes.



13.5 Se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento a los nueve panteones del Municipio a base de limpia interior y exterior, desmalezamiento, poda de árboles y arbustos, retiro de desechos, lavado de piletas, encalamiento de bardas y árboles, entre otras actividades, ubicados en Temixco Centro, Alta Palmira, Eterna Primavera, Acatlipa, Rubén Jaramillo, Diez de Abril, Santa Úrsula, Tetlama y Cuentepec, con el objetivo de mejorar la imagen de los panteones, logrando que las personas acudan a visitar a sus difuntos en un lugar digno, con una inversión de recursos fiscales 2022, beneficiando a más de 8,000 usuarios.



13.6 Se colaboró con treinta instituciones educativas públicas con trabajos de plomería, construcción, mantenimiento de áreas verdes, electricidad, pintura y encalamiento de bardas perimetrales y árboles, ubicadas en las distintas colonias del Municipio, con el objetivo de coadyuvar al mejoramiento de la imagen, estancia y calidad de los centros educativos del Municipio, brindando el apoyo para que dichas instituciones impartan educación a sus integrantes en condiciones óptimas de infraestructura, beneficiando con ello a más de 4,340 alumnos.



13.7 Durante los 100 días de gobierno sin descanso alguno, con el equipamiento y personal del Ayuntamiento se recolectaron 5,564 toneladas de residuos sólidos urbanos en las veintidos colonias y delegaciones del Municipio, con el objetivo de realizar la prestación de servicios públicos de calidad, logrando que Temixco se distinga de los demás Municipios como un lugar limpio, con una inversión para el depósito y confinamiento de los residuos sólidos de \$2,581,821.28 (Dos millones quinientos ochenta y un mil ochocientos veintiún pesos 28/100 M.N.) con recursos de FORTAMUN 2022 y recursos propios, beneficiando con ello a más de 100,000 habitantes del Municipio.



13.8 Durante seis días por semana se realiza la limpieza de los parques y plazas de convivencia de Acatlipa, Temixco Centro y Lomas del Carril, y de forma aleatoria en los demás Espacios Públicos del Municipio, así mismo, se ha brindado mantenimiento preventivo y correctivo de áreas verdes y alumbrado, en los parques Carlota y Solidaridad, con el objetivo de que dichos espacios se encuentren en condiciones óptimas de recreación, consiguiendo que vuelvan a ser puntos de reunión y convivencia para la población Temixquense, con inversión de recursos propios, beneficiando a más de 1,500 familias.



13.9 De lunes a viernes se realiza la limpieza a base de barrido manual en las principales calles y avenidas del Municipio como son: Av. Emiliano Zapata, Av. Miguel Hidalgo, Prol. Miguel Hidalgo, Brisas de Temixco, Brisas de Cozumel, Av. 5 de Mayo, Av. Adolfo López Mateos, Av. Nicolas Bravo, Av. Plutarco Elías Calles, Av. Calzada de Guadalupe, Art. 123 y calles de Temixco Centro, y de forma esporádica las demás calles de la zona urbana, con el propósito de mantener un lugar limpio, logrando que el Municipio tenga imagen urbana agradable para sus habitantes y visitantes, con inversión de recursos propios, beneficiando a sus más de 120,000 habitantes.



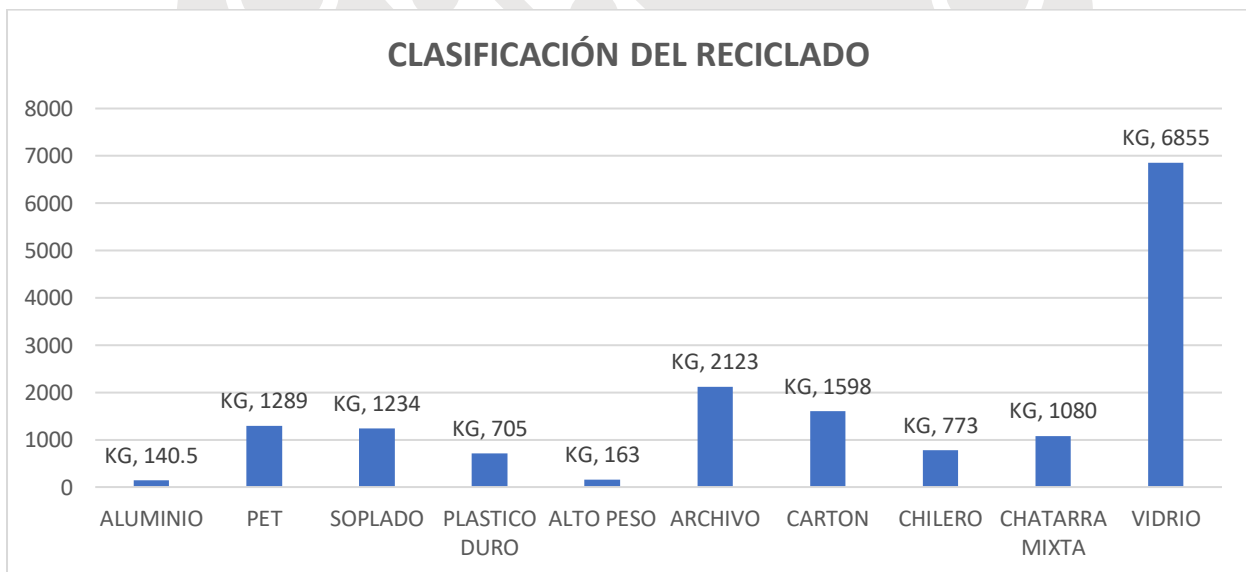
13.10 Se llevaron a cabo los tramites y pagos oportunos correspondientes al pago de Energía Eléctrica del alumbrado público del Municipio (facturación mensual), que se genera con motivo del servicio de alumbrado de todas las colonias, delegaciones, fraccionamientos y condominios, con el objetivo de poder brindar a la ciudadanía condiciones de seguridad, logrando con ello evitar cortes de energía eléctrica en calles y avenidas principales, evitando generar situaciones de vulnerabilidad para la población que transita por las noches en el Municipio, con un gasto de \$6,036,180.00 (Seis millones treinta y seis mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) que son recaudados por medio del DAP y cubiertos con recursos de FORTAMUN 2022, beneficiando con ello a la totalidad de la población Temixquense.



13.11 Con la finalidad de poder crear conciencia en la población Temixquense respecto a temas de cuidado ambiental, se llevaron a cabo **talleres y pláticas en dieciocho diferentes instituciones educativas públicas y privadas, dando a conocer el programa de las 3R (Reducir, Reciclar y Reutilizar)** enfocado a la generación de los residuos domiciliarios, fomentando con ello la protección ambiental, con una inversión de recursos propios, beneficiando con ello 475 alumnos



13.12 Para dar un manejo integral a los residuos que se generan en una parte del Municipio, **se lleva a cabo en la Isla Ecológica de la Colonia el Aeropuerto el programa “RRRenovando”** con lo que se pretende realizar los procesos de separación de desechos de forma correcta con los residuos generados por la población de dicha colonia, logrando con ello recolectar casa por casa 237 toneladas de residuos sólidos urbanos, de las cuales 85.5 toneladas son desechos inorgánicos, realizando la separación de 15.960 toneladas de residuos reciclados y 110.5 toneladas de composta, logrando con ello brindar un servicio público personalizado a la población de la Colonia Aeropuerto, con una inversión de recursos propios, beneficiando así a 800 viviendas.



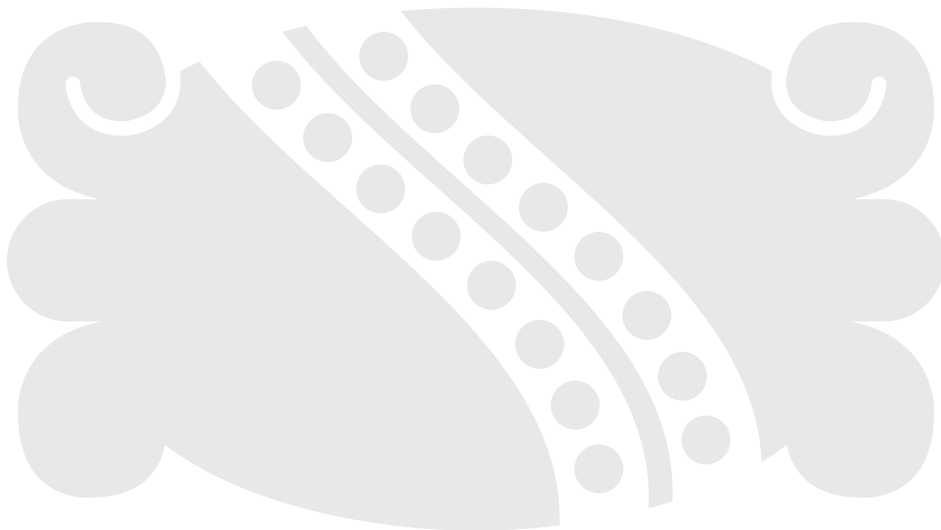
13.13 Con el personal y equipamiento de la Secretaría, **se llevó a cabo la Primer Jornada de limpieza en el corredor turística Aeropuerto-Tetlama y Tetlama-Xochicalco**, en la cual a base de limpia y desmalezamiento, se recolectaron 180 metros cúbicos de desechos orgánicos y 2 toneladas de basura, con la finalidad de que para el 21 de Marzo, día del Equinoccio de Primavera, dicho corredor turístico se encontrara en óptimas condiciones para sus transeúntes, dando a los visitantes a la Zona Arqueológica de Xochicalco, siendo de los principales referentes turísticos de nuestro Municipio, una imagen urbana agradable y de confianza, realizado con recursos propios, beneficiado a 5,300 habitantes de la zona y turistas.



13.14 Con la finalidad de poder motivar a los habitantes del Conjunto Habitacional de Campo Verde para realizar los pagos oportunos de Impuesto Predial y al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, debido a que es un lugar no Municipalizado que carecen de los servicios públicos dentro del Conjunto Habitacional, la Secretaría de Servicios Públicos, ha **realizado labores de limpieza, desmalezamiento y poda de árboles en el interior del lugar**, logrando que los servicios que presta el Ayuntamiento lleguen a los lugares no Municipalizados, fomentando así que los ciudadanos contribuyan con el Gobierno Municipal para poder brindar servicios de calidad, lo anterior con inversión de recursos propios, beneficiando a 2,000 habitantes del lugar.



13.15 Con el propósito del **Rescate de Espacios Públicos** y comprometidos a dar un mantenimiento oportuno, se llevaron a cabo trabajos de limpieza y desmalezamiento en el Parque de la Colonia Miguel Hidalgo, logrando con ello cambiar la imagen que se tenía de un lugar abandonado y convirtiendo dicho parque en un lugar adecuado para la convivencia familiar, con una inversión de recursos propios, beneficiando a 600 habitantes de la zona.



14 SECRETARIA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA

14.1 SECRETARIA

14.1.1 REUNIONES DE TRABAJO

ACCIÓN: Durante los primeros meses de la Administración, se realizaron diversas mesas de trabajo en materia de seguridad pública con el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza, así con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con el fin de abordar los aspectos necesarios para el cumplimiento de las metas en capacitación del personal y la obtención del Certificado Único Policial.

LOCALIZACIÓN: El municipio de Temixco, Morelos.

PROPÓSITO: El cumplimiento de metas en materia de Seguridad Pública y la certificación del personal operativo.

RESULTADO: Se obtuvo certificación de un 97% del estado de fuerza operativo, esto, en cumplimiento a las metas establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

RECURSOS: no aplica por el momento.

BENEFICIADOS: El personal de Seguridad Pública, generando su certificación y acreditación vigente.

14.1.2 INCREMENTO SALARIAL

ACCIÓN: Se realizó un incremento salarial al personal de la Dirección de Seguridad Pública y de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

LOCALIZACIÓN: El municipio de Temixco, Morelos.

PROPÓSITO: Atender la recomendación emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, y el Modelo Optimo Policial, sobre el indicador de salario digno policial.

RESULTADO: Generar un salario homologado a los estándares competitivo del país.

BENEFICIADOS: El personal de la Dirección de Seguridad Pública y de la Dirección de Tránsito y Vialidad.



14.1.3 RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL

ACCIÓN: Reconocimiento del esfuerzo desarrollado por parte del personal de Seguridad Pública y los cuerpos de emergencia.

LOCALIZACIÓN: El municipio de Temixco, Morelos.

PROPÓSITO: reconocer, eficiencia y profesionalismo desempeñado.

RESULTADO: reforzar los compromisos con el personal de seguridad pública.

BENEFICIADOS: El personal de la Dirección de Seguridad Pública y de la Dirección de Tránsito y Vialidad

TESTIGOS:



14.1.4 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON SEDENA Y GUARDIA NACIONAL

ACCIÓN: Se desarrollaron acuerdos de colaboración interinstitucional con autoridades estatales y federales.

LOCALIZACIÓN: El municipio de Temixco, Morelos.

PROPÓSITO: Fortalecer y generar acciones de seguridad para el municipio de Temixco, Morelos, así como la edificación de un cuartel en el municipio para las fuerzas federales.

RESULTADO: Realizar vigilancia y seguridad.

BENEFICIADOS: Establecer la paz y tranquilidad de las familias en el municipio

TESTIGOS:



14.1.5 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA

ACCIÓN: Se generó la capacitación del personal de seguridad pública, en materia de perspectiva de género, derechos humanos y proximidad social.

LOCALIZACIÓN: El municipio de Temixco, Morelos.

PROPÓSITO: Mantener actualizado y capacitado al personal de seguridad pública.

RESULTADO: Establecer una atención profesional y adecuada.

BENEFICIADOS: Población en general.

TESTIGOS: OFICIOS.

14.1.6 CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACCIÓN: Se realizó la convocatoria para el reclutamiento del personal de seguridad pública.

LOCALIZACIÓN: El municipio de Temixco, Morelos.

PROPÓSITO: Fortalecer el Estado de Fuerza.

RESULTADO: Obtención de nuevos elementos policiales

BENEFICIADOS: Población en general.

TESTIGOS:



RECLUTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, 2022 - 2024 A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, TE INVITA A FORMAR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años y menor a 40 años.
- Acta de nacimiento.
- Acta de nacimiento de dependientes económicos (en caso de que aplique).
- Acta de matrimonio (en caso de que aplique).
- Identificación oficial INE o IFE.
- CURP.
- Currículum Vitae firmado en cada una de sus hojas.
- Comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono, del último periodo).
- Comprobante de último grado de estudios por ambos lados (certificado, título y/o cédula profesional).
- Cartilla del Servicio Militar con Hoja de Liberación (Varones).
- En caso de haber sido militar: Órdenes de baja y Certificado de servicio del SMN.
- 3 Referencias laborales (Nombre, domicilio y teléfono de cada uno).
- 3 Referencias personales (Nombre, domicilio y teléfono de cada uno).
- 3 Referencias vecinales (Nombre, domicilio y teléfono de cada uno).
- Documentos de procesos penales o administrativos, sanciones, carpetas de investigación (averiguaciones previas): sanciones con resolución.

INFORMES

Lugar: Oficina de la Dirección Administrativa de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana
Calle el rayo s/n, col. Campo el rayo, Acatilpa, Morelos.
Horario de atención: 09:00 a 15:00. Teléfono: 777 3-65-30-90



14.1.7 MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

ACCIÓN: se realizaron mesas de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LOCALIZACIÓN: El municipio de Temixco, Morelos.

PROPÓSITO: Establecer la adopción del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

RESULTADO: El fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva con la Guardia Nacional y las fiscalías generales.

BENEFICIADOS: Solución de conflictos por medio de intervenciones realizadas oportunamente, para evitar que los problemas sociales trasciendan a delitos.

TESTIGOS: OFICIOS.



14.2 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

14.2.1 ATENCIÓN CIUDADANA

ACCIÓN: ATENCIÓN CIUDADANA CONSISTENTE EN RECEPCIÓN DE QUEJAS E INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, A ELEMENTOS POLICIALES QUE FORMAN PARTE DE ESTA SECRETARÍA.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de abril del año en curso se recibieron un total de 28 quejas, de las cuales 23 se han sobreseído por no contar con elementos probatorios bastantes y suficientes para iniciar procedimiento administrativo, del mismo modo, se iniciaron 5 procedimientos administrativos, mismos que se encuentran en la etapa procesal correspondiente.

LOCALIZACIÓN: Todo el Territorio del Municipio de Temixco, Morelos.

PROPOSITO: Llevar a cabo la investigación o en su caso el procedimiento administrativo correspondiente y proponer al consejo de honor y justicia el proyecto de sanción, cuando se cuente con elementos probatorios suficientes.

RESULTADOS: Inhibir los abusos de autoridad cometido por los elementos policiales hacia la ciudadanía en general, que se respeten los derechos humanos, así como que, los elementos policiales se conduzcan en todo momento con disciplina, dando cabal cumplimiento a las órdenes de su superior jerárquico y a las obligaciones que emanan de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

RECURSOS: No aplica

BENEFICIADOS: Ciudadanía en general.

TESTIGO: NO APLICA, SON EXPEDIENTES.



14.2.2 OPERATIVOS

ACCIÓN: SUPERVISIÓN DE OPERATIVOS COORDINADOS QUE REALIZAN LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de abril del año en curso se supervisaron 17 operativos

LOCALIZACIÓN: Todo el Territorio del Municipio de Temixco, Morelos.

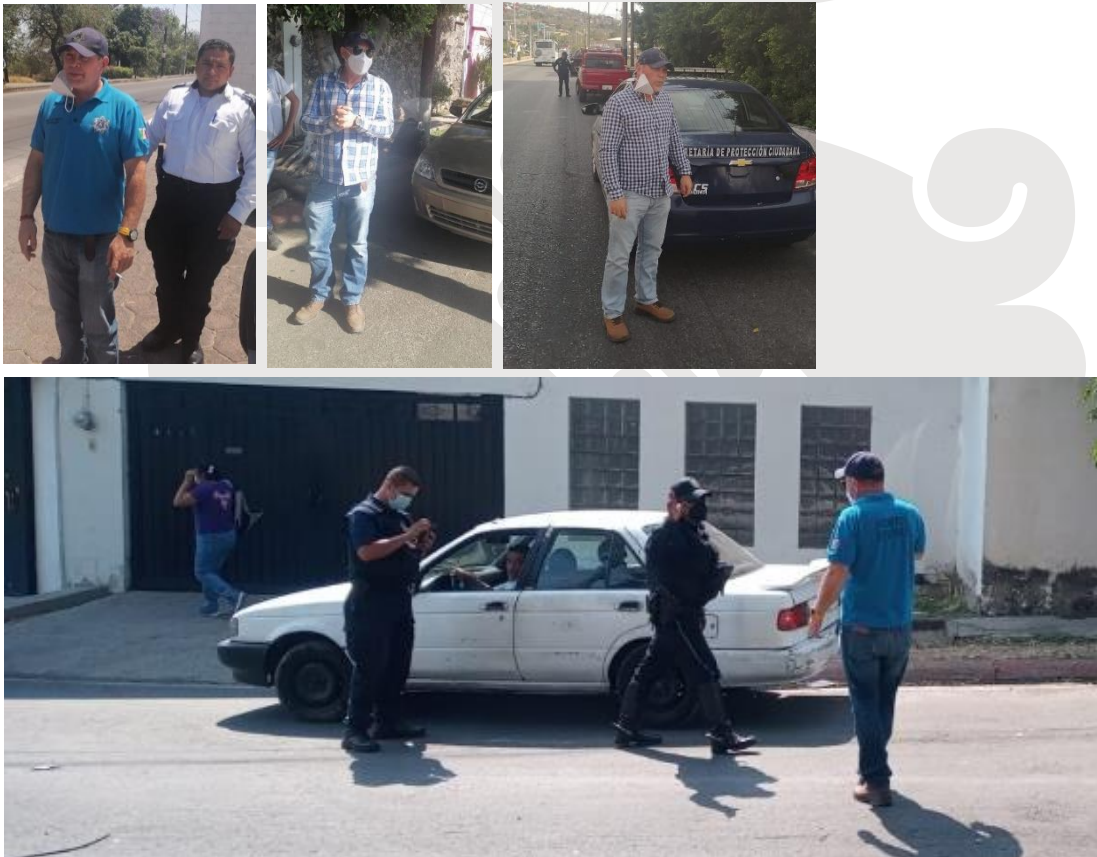
PROPOSITO: Llevar a cabo la supervisión de los diferentes operativos para evitar abusos de autoridad, así como actos de corrupción, verificando que se respeten en todo momento los derechos humanos de la ciudadanía.

RESULTADOS: Disminución en el número de quejas presentadas por la ciudadanía.

RECURSOS: No aplica

BENEFICIADOS: Ciudadanía en general.

TESTIGO: fotografías.



14.2.3 REUNIONES DE TRABAJO

ACCIÓN: INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, ASÍ COMO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LOCALIZACIÓN: Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Temixco y Salón de eventos los presidentes.

PROPOSITO: Velar por la honorabilidad y reputación de las corporaciones e instituciones de seguridad pública y combatirán con energía las conductas lesivas para la comunidad o la corporación. Proponer acciones tendientes a prevenir y combatir la delincuencia en su ámbito territorial, con la participación coordinada de las autoridades municipales y la sociedad civil, en el marco de los Sistemas Estatal y Nacional, respectivamente

RESULTADOS: Sancionar enérgicamente las conductas contrarias a la Ley cometidas por los elementos policiales.

RECURSOS: No aplica

BENEFICIADOS: No aplica

TESTIGO: Se anexan fotografías de las acciones realizadas.



14.3 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACCION: Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes, para la conclusión de juicios de nulidad por pagos de infracciones, se realizaron liberaciones de vehículos con reporte de robo y abandono, pagos ante el tribunal de justicia administrativa por juicios de despidos injustificados, Contestaciones de quejas de derechos humanos.

LOCALIZACION: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Dirección jurídica de la secretaria ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

PROPOSITO: Dar cumplimiento total a las sentencias emitidas por el tribunal de justicia administrativa y la devolución de las cantidades condenadas, Realizar las gestiones correspondientes para la correcta devolución de los vehículos a sus propietarios previo acreditación de propiedad, Dar solución a dichos juicios por medio del pago total de lo condenado en la sentencia definitiva, o por medio de arreglo fuera de juicio por convenio con los ex trabajadores para la conclusión rápida del juicio con beneficio para ambas partes, Dar la atención y seguimiento a las quejas de derechos humanos, realizando la contestación y llevando el trámite hasta lograr concluir con la misma.

RESULTADO: El resultado es de 15 juicios de nulidad concluidos totalmente, se realizaron un total de 22 liberaciones, se realizó en pago de 5 asuntos con los cuales se da por concluidos los mismos, Se contestaron 6 quejas.



14.4 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

14.4.1 ACCION: Operativos: Máxima Presencia, comercio seguro, Pasajero Seguro, Operativo Coordinados, Moto Segura, Estudiante Seguro, Vinculación Empresarial, en coordinación con personal de la Guardia Nacional.

LOCALIZACION: Municipio de Temixco

PROPOSITO: Inhibir la incidencia Delictiva.

RESULTADOS: Se implementaron aproximadamente 888 operativos, en puntos estratégicos y avenidas principales del municipio de Temixco.

BENEFICIADOS: Ciudadanía En General

TESTIGO:

Máxima Presencia



Moto Segura





Operativo Coordinados con SEDENA



Operativos unidos por Morelos Contra el COVID-19





Vinculación empresarial



Estudiante Seguro



14.4.2 ACCION: Reunión de Mandos de la Cuarta Región

LOCALIZACION: Comandancia Temixco

PROPOSITO: Informe sobre las actividades realizadas en el municipio.

RESULTADOS: Se acordaron Operativos Coordinados con guardia nacional, SEDENA y Municipios de la Cuarta Región.

BENEFICIADOS: Ciudadanía en General.

TESTIGO:



14.4.3 ACCION: Presencia en Reuniones COMVIVE.

LOCALIZACION: Municipio de Temixco.

PROPOSITO: Concientizar a la ciudadanía para que realicen su denuncia ante cualquier ilícito, proporcionar información del uso correcto de las líneas de emergencia, así como se proporcionan números de emergencia.

RESULTADOS: Se realizan Recorridos de seguridad y vigilancia constantemente en los puntos vulnerables, atendiendo su solicitud.

BENEFICIADOS: Ciudadanía En General.

TESTIGO:



14.4.4 ACCION: Presencia en Eventos Sociales, culturales.

LOCALIZACION: Municipio de Temixco

PROPOSITO: Realizar presencia policial pie tierra, o a bordo de la unidad para preservar la paz y tranquilidad de la ciudadanía durante el desarrollo de dichos eventos.

RESULTADOS: se llevaron a cabo sin ninguna novedad.

BENEFICIADOS: Ciudadanía en General

TESTIGO:

Equinoccio de Primavera Xochicalco



Cabalgata Poblado de Acatlipa



Entrega de apoyos económicos a personas de la tercera edad, pensión para adultos mayores, entrega de apoyos becas Benito Juárez, monitoreo en los puntos de vacunación contra el COVID 19



14.4.5 ACCION: Apoyo a la Ciudadanía (Desplome De Aeronave)

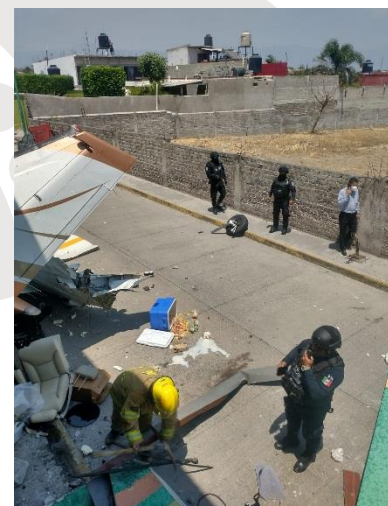
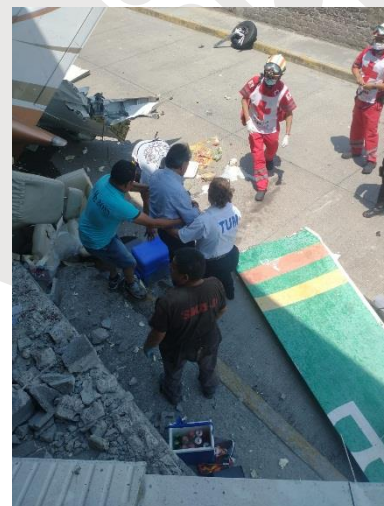
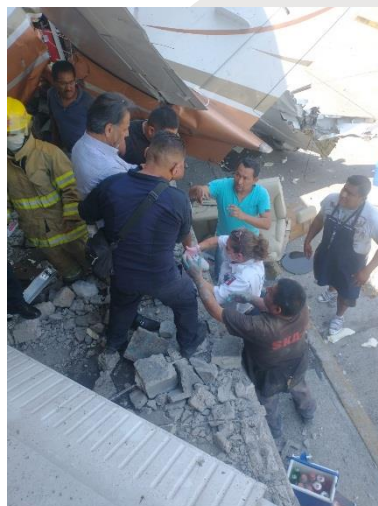
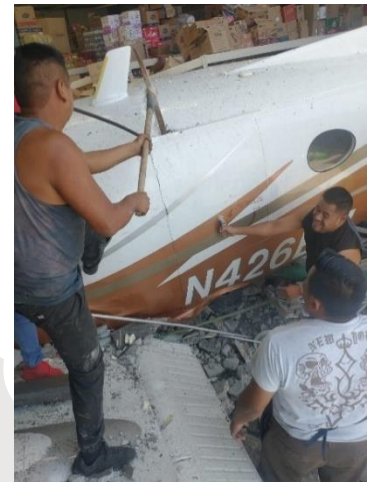
LOCALIZACION: Bodega Aurrera ubicada en Calle Emiliano Zapata Colonia Azteca, Temixco Morelos

PROPOSITO: Preservar y resguardar el lugar de los hechos.

RESULTADOS: Se logró el rescate de varias personas que se encontraban en el interior de la tienda comercial, así como los tripulantes de la avioneta, por parte de personal de Protección Civil, Bomberos Temixco, Cruz Roja y Personal de Urgencias Médicas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

BENEFICIADOS: Ciudadanía en General

TESTIGO:



14.4.6 ACCION: Seguimiento de Medidas de Protección y recorridos de seguridad y vigilancia a víctimas de violencia familiar.

LOCALIZACION: Municipio de Temixco

PROPOSITO: Dar cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio Público.

RESULTADOS: Las víctimas de violencia y/o la ciudadanía se sienten tranquilas con los recorridos de seguridad y vigilancia constantemente, actualmente se cuenta con un aproximado de 64 medidas de protección implementadas.

BENEFICIADOS: Víctimas de Violencia, ciudadanía en general

TESTIGO:

CES				
Comisión Especial de Seguimiento				
NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS:				
CARLA STEPHANE ROJAS LUNA, JORELIONE CABALLERO, JORGE LUIS OSORIO REYES, ANALLIA CASTILLO JAMES, INES FLORES CHAVEZ, DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ, JUAN MONTENEGRO GOMEZ, ERNA MARTHA SANCHEZ, TEL: 7773433555				
TIPUS DE PROTECCION:				
SC01/3005/2022 FECHA DE IMPLEMENTACION:				
LUGAR: Privada Atlacomulco Núm. 4, 9, 16, 7, 62, 56, 24, 31 DURANGO Col. Campo Verde, Municipio De Temixco, Morelos MEDIO:				
Horas de visita	Nombre del elemento	Unidad	Nombre completo de la persona con la que se contacta	
16:40	Arce	00 810	Carla Stephanie Rojas Luna	
17:30	Arce	00 810	Carla Stephanie Rojas Luna	
18:30	Arce	00 810	Carla Stephanie Rojas Luna	
19:48	Arce	00 810	Carla Stephanie Rojas Luna	



14.4.7 ACCION: Atención y prevención a víctimas de violencia de género

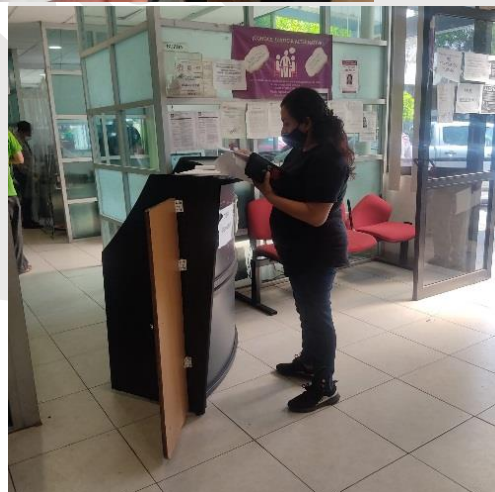
LOCALIZACION: Municipio de Temixco

PROPOSITO: Apoyar en la detección, atención y prevención de situaciones de riesgo para las mujeres, brindando atención a víctimas de violencia psicológica o sexual y a sus familiares.

RESULTADOS: en estos 100 días se realizado un aproximado de 22 acompañamientos de víctimas de violencia de genero a las instancias correspondientes para su asesoramiento o realizar su denuncia.

BENEFICIADOS: Ciudadanía En General

TESTIGO:



14.4.8 ACCION: Patrullaje de Seguridad y Vigilancia

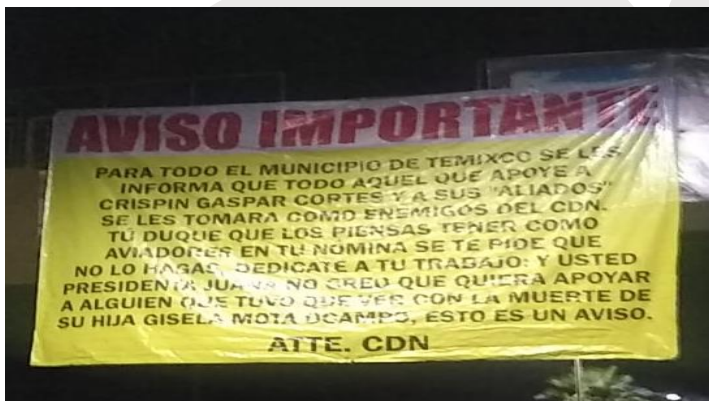
LOCALIZACION: Municipio De Temixco

PROPOSITO: Inhibir la incidencia delictiva.

RESULTADOS: Se realizó el aseguramiento y puesta a disposición de objetos ilícitos, vehículos de procedencia ilícita, armas de fuego, así como la detención de personas infractoras de la ley.

BENEFICIADOS: Ciudadanía En General

TESTIGO:



14.5 DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

14.5.1 Acción: Tianguis Municipal (liberar las vialidades)

Localización: Av. Emiliano Zapata Col. Centro Temixco, a un costado del banco Banamex

Propósito: Implementar operativos viales estratégicos, para evitar un congestionamiento vial.

Resultados: Se han implementado 14 operativos viales (lunes) y de esa manera se ha logrado una mayor fluidez vehicular

Recursos: No aplica

Beneficiados: Población Temixquense y visitantes de otros municipios



14.5.2 OPERATIVO “MOTO Y VEHICULO SEGURO”

Acción: Se implementan operativos moto y vehículo seguro en lugares estratégicos del Municipio.

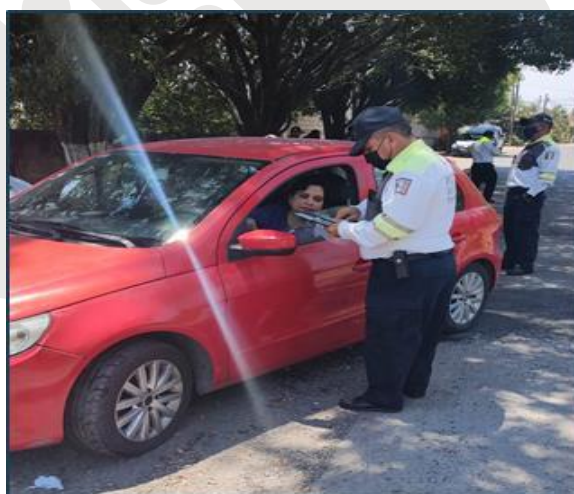
Localización: Avenidas principales y en diferentes colonias del municipio.

Propósito: Es la concientización del uso de casco, del uso del cinturón de seguridad y del no uso del teléfono celular mientras se conduce, respetando el Reglamento de Tránsito vigente en el Municipio.

Resultados: Se han implementado 142 operativos moto y vehículo seguro y así hemos podido tener una baja considerable en accidentes.

Recursos: No aplica

Beneficiados: La comunidad en general



14.5.3 OPERATIVO “ESCUELA SEGURA”

Acción: Se implementan operativos de seguridad y apoyo vial a los estudiantes de las diferentes escuelas del Municipio (preescolar, primaria, secundaria y bachilleres)

Localización: En las diferentes colonias del Municipio.

Propósito: Salvaguardar la integridad física de los estudiantes y de quien los acompañe, brindando seguridad vial al entrar y salir del plantel educativo.

Resultados: Se han implementado 572 operativos de Escuela Segura

Recursos: No aplica

Beneficiados: Alumnos de algunas escuelas del municipio, debido a que la plantilla de la Dirección de Tránsito es muy baja y por tal motivo no se alcanzan a cubrir más escuelas.



14.5.4 BALIZAMIENTO, BACHEO Y REUBICACIÓN DE PARADA DEL SERVICIO PUBLICO

Acción: La Dirección de Tránsito otorga el visto bueno sobre la viabilidad en el balizado de las guarniciones (color amarillo y/o rojo), así mismo brinda seguridad vial al personal de bacheo.

Localización: Avenidas y calles del Municipio

Propósito: Mejorar la infraestructura vial para los conductores, evitando así congestionamiento vial y/o accidentes viales.

Resultados: Se han balizado 06 calles principales del Municipio, así como la avenida Emiliano Zapata y Adolfo López Mateos, el cambio de sentido de la calle Josefa Ortiz de Domínguez del Poblado de Acatlipa y se han brindado 06 apoyos a bacheo, así mismo se reubico una parada del servicio público sobre Av. Adolfo López Mateos, como referencia Coppel.

Recursos: No aplica

Beneficiados: Ciudadanía en general



14.5.5 REGULARIZACIÓN DE LOS SITIOS DE TAXIS

Acción: Se otorgan vistos buenos sobre la viabilidad para la regularización de los sitios de taxis, para el pago de refrendo.

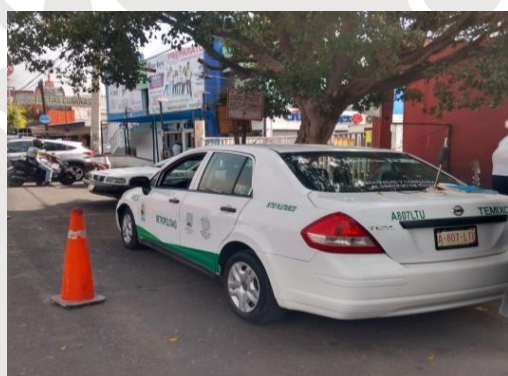
Localización: Diferentes colonias del Municipio

Propósito: La actualización de su trámite y correcta ubicación de su sitio, para evitar conflictos viales.

Resultados: Se han otorgado 07 vistos buenos.

Recursos: No aplica

Beneficiados: Trabajadores del transporte y ciudadanía en general



14.5.6 ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHICALCO (EQUINOCCIO DE PRIMAVERA)

Acción: Se implemento un módulo de Información y se brindó apoyo vial.

Localización: Zona Arqueológica de Xochicalco

Propósito: Informar a los visitantes, sobre lugares de recreación dentro del municipio, sobre los horarios del museo, así como de la Zona Arqueológica y sobre todo concientizar a los visitantes a utilizar el cinturón de seguridad, no conducir bajo los efectos del alcohol, etc.

Resultados: Se instalo el módulo de información durante 03 días (19, 20 y 21 de marzo)

Recursos: No aplica

Beneficiados: Zona Arqueológica y visitantes



14.5.7 SEGURIDAD VIAL Y APOYOS

Acción: Se brinda seguridad vial y apoyos en diversos eventos

Localización: Diferentes lugares del Municipio

Propósito: Resguardar la integridad física de los participantes, así como los lugares encomendados.

Resultados: Se brinda seguridad vial y apoyo en cortejos fúnebres, caravanas, marchas, cabalgatas, etc.

Recursos: No aplica

Beneficiados: Ciudadanía en general



14.6 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SUPERVISIÓN, VINCULACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

14.6.1 “ESCUELA SEGURA”

Acción: Pláticas y talleres con temas preventivos

- Cultura de legalidad y bullying
- Uso adecuado de las tecnologías de comunicación (teléfono y computadora)
- Valores
- Violencia de género

Educación vial “jugando al tránsito”

Localización: Escuelas de nivel básico a nivel medio superior del municipio.

Propósito: Informar y Disminuir los factores de riesgo y comportamientos que son causantes de la violencia en los menores

Recursos:

Beneficiados: 2,784 niños



14.6.2 “COMUNIDAD SEGURA” (COMVIVE)

Acción: Dar seguimiento a 26 comités conformados en el municipio, así como la conformación de nuevos COMVIVES, para Establecer y fortalecer estrategias en materia de prevención social de la violencia.

Localización: Todas las colonias, delegaciones y fraccionamientos que conforman el municipio.

Propósito: Establecer y fortalecer estrategias en materia de prevención social de la violencia, mediante vínculos de cooperación entre ciudadanos y entidades de seguridad, a través de la organización vecinal, creando acciones que logren combatir, prevenir y erradicar el delito en contra de las Niñas Niños, Mujeres, y Hombres.

Recursos: Se logra una participación ciudadana, disminución de los delitos, cooperación entre ciudadanos y las policías, logrando así la disminución de la violencia en las diversas localidades del municipio

Beneficiados: 260 ciudadanos directamente (representantes)



15.6.3 "PATRULLA JUVENIL"

Acción: Se promovió la actividad deportiva en los jóvenes, los valores, la disciplina, el trabajo en equipo mediante las actividades:

- Rappel
- Actividades Recreativas
- Acondicionamiento Físico
- Defensa Personal
- Primeros Auxilios
- Tumbling

Orden Cerrado

Localización:

Sede Tetlama (Base Centauro)

Sede Rubén Jaramillo (Barrio 2)

Propósito: fomentar principalmente la actividad deportiva en los jóvenes, los valores, la disciplina, el trabajo en equipo, previniendo el problema de las adicciones y fomentando a la cultura de la legalidad y la unión familiar

Resultados: Instrucción de disciplinas, las cuales ayudan a los jóvenes (cadetes) para la prevención de las conductas antisociales, dándoles una capacitación constante.

Recursos:

Beneficiados: 57 cadetes (activos)



14.7 DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y ERUM

14.7.1 ACCION: Atención a emergencias pre-hospitalarias

LOCALIZACION: Municipio de Temixco y área conurbada

PROPOSITO: Lograr una respuesta de atención pronta y de calidad a la ciudadanía

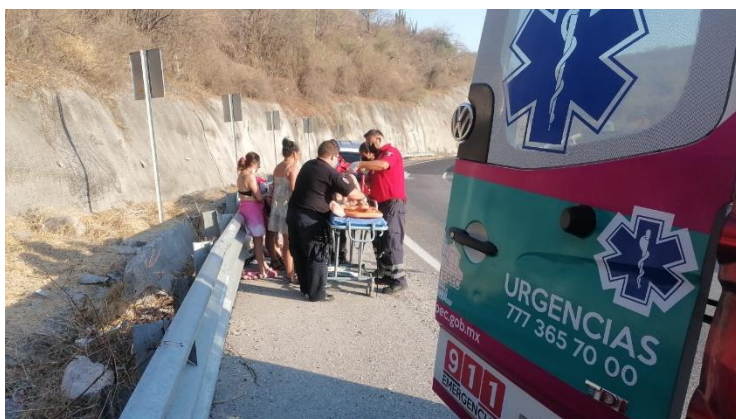
RESULTADOS: Se realizan 698 servicios de atención pre-hospitalaria como son pacientes clínicos con enfermedades crónico degenerativas, ginecobstetricos (atención de partos fortuitos), pacientes con sintomatología Covid-19 y pacientes de trauma (accidentes automovilísticos, domésticos, deportivos y aeronáuticos)

RECURSOS:

BENEFICIADOS:

TESTIGO:





14.7.2 ACCION: Atención a emergencias de fenómenos perturbadores.

LOCALIZACION: Municipio de Temixco y área conurbada.

PROPOSITO: Lograr una respuesta de atención pronta y de calidad a la ciudadanía.

RESULTADOS: Se realizan 517 servicios de atención de fenómenos perturbadores, (Geológico, Hidrometeorológico, Químico-tecnológico, Sanitario-Ecológico Socio-organizativos y Astronómicos) de atención a incendios de casa, baldíos, automovilísticos, rescate de personas, animales, inundaciones, árboles caídos etc.

RECURSOS:

BENEFICIADOS:

TESTIGO:





Seguridad para aeronave en traslado aeromedico



Rescate de cuerpos en accidente aeronáutico



Incendio de casa habitación



Incendio de automóvil



Control de fauna



14.7.3 Acción: apoyos a eventos deportivos, de salud, fiestas patronales, tianguis municipal

LOCALIZACION: Municipio de Temixco y área conurbada

PROPOSITO: Prevenir accidentes dentro del evento, así como apoyo logístico en el mismo

RESULTADOS: Se realizan 117 apoyos a la población en general.



Recorridos al interior del Tianguis



Apoyo en eventos Deportivos



Apoyo en los módulos de vacunación Covid-19

